



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
29 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

10 a 14 de diciembre de 2001

Tema 4 del programa provisional*

Presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta el presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003 con el formato armonizado acordado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el UNICEF.

El presupuesto de apoyo propuesto asciende a 566,2 millones de dólares en cifras brutas y supone un aumento del 3,8% respecto del presupuesto de apoyo para el bienio 2000-2001. Se propone un presupuesto en cifras netas para 2002-2003 de 477,9 millones, suma que representa un crecimiento nulo en comparación con las cifras correspondientes a 2000-2001.

La decisión oficial que se adoptará sobre la base del presente documento consiste en aprobar el proyecto de resolución relativo al proyecto de presupuesto que figura en el párrafo 130 del capítulo III.

* E/ICEF/2001/12.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas		4
Organización de la Secretaría del UNICEF, 2002-2003		5
I. Resumen	1-22	6
A. Marco financiero	3-10	6
B. Objetivos y estrategia	11-16	11
C. Resumen de las propuestas	17-22	15
II. Propuesta para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2002-2003 ..	23-129	21
A. Generalidades	23-28	21
B. Apoyo a los programas	29-94	26
1. Oficina de los países y oficinas regionales	30-76	26
2. Sede	77-94	39
C. Gestión y administración de la organización	95-129	43
III. Proyecto de decisión relativo a las consignaciones	130	51
 Lista de cuadros		
1. Plan de recursos del UNICEF		7
2. Proyección revisada de recursos, 2000-2001		9
3. Comparación de los presupuestos de apoyo en cifras brutas y en cifras netas desde el bienio 1996-1997		10
4. Resumen de las principales esferas que registran aumentos o disminuciones		14
5. Estimaciones presupuestarias por sector de consignaciones y por ubicación		15
6. Consignaciones del presupuesto de apoyo en cifras brutas		17
7. Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios, por cuadro de personal, sector de consignaciones y ubicación		18
8. Cambios propuestos en las necesidades de puestos sufragadas con cargo a recursos ordinarios, 2002-2003		23
9. Utilización de los recursos: distribución regional estimada de recursos para programas y apoyo a los programas		35
10. Grupo de programas		40
11. Estimaciones de la distribución de las necesidades en materia de tecnología de la información, 2002-2003		49
 Lista de gráficos		
A. Utilización del total de recursos, 2002-2003		6
B. Recursos del UNICEF, 1996-1997 a 2002-2003		9

C.	Estimaciones presupuestarias brutas, por sector de consignaciones, 2002-2003	16
D.	Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios, por sector de consignaciones, 2002-2003	19
E.	Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios, por cuadro de personal, 2002-2003	19
F.	Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios, por cuadro de personal y sector de consignaciones, 2002-2003	20
G.	Gastos por categoría, 2002-2003	22

Cuadros sinópticos

I.	Estimaciones presupuestarias por unidad de organización en los sectores de consignaciones, 2002-2003	52
II.	Estimaciones presupuestarias por categoría de gastos en los sectores de consignaciones, 2002-2003	54
III.	Distribución estimada de puestos por fuente de fondos y unidad de organización 2002-2003	55
IV.	a) Otras estimaciones de recursos por fuente de fondos y por unidad de organización, 2002-2003	61
	b) Otras estimaciones de recursos por fuente de fondos y por categoría de gastos, 2002-2003	61

Anexos

I.	Terminología	62
II.	Metodología	64
III.	Utilización de los recursos: distribución regional estimada de los programas y apoyo a los programas en los países de cada región	66
IV.	Ingresos y gastos de la división del sector privado	74
V.	Cambios en los puestos del cuadro orgánico del presupuesto de apoyo durante el bienio 2000-2001	75

Abreviaturas

CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CIDN	Centro Internacional para el Desarrollo del Niño (Florencia)
ECO	Europa central y oriental
DC	División de Comunicaciones
DPP	División de Políticas y Planificación
DGFA	División de Gestión Financiera y Administrativa
DRH	División de Recursos Humanos
DS	División de Suministros
DSP	División del Sector Privado
DTI	División de Tecnología de la Información
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GAVI	Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización
ODE	Oficina del Director Ejecutivo
OPF	Oficina de Financiación de Programas
OMAN	Oriente Medio y África del Norte
OPE	Oficina de Programas de Emergencia
ORE	Oficina Regional para Europa (Ginebra)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SG	Cuadro de servicios generales
SGA	Secretario General Adjunto
SIIG	Sistema Integrado de Información de Gestión (Naciones Unidas)
SITA	Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas
SsG	Subsecretario General
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana

Organización de la secretaría del UNICEF, 2002-2003

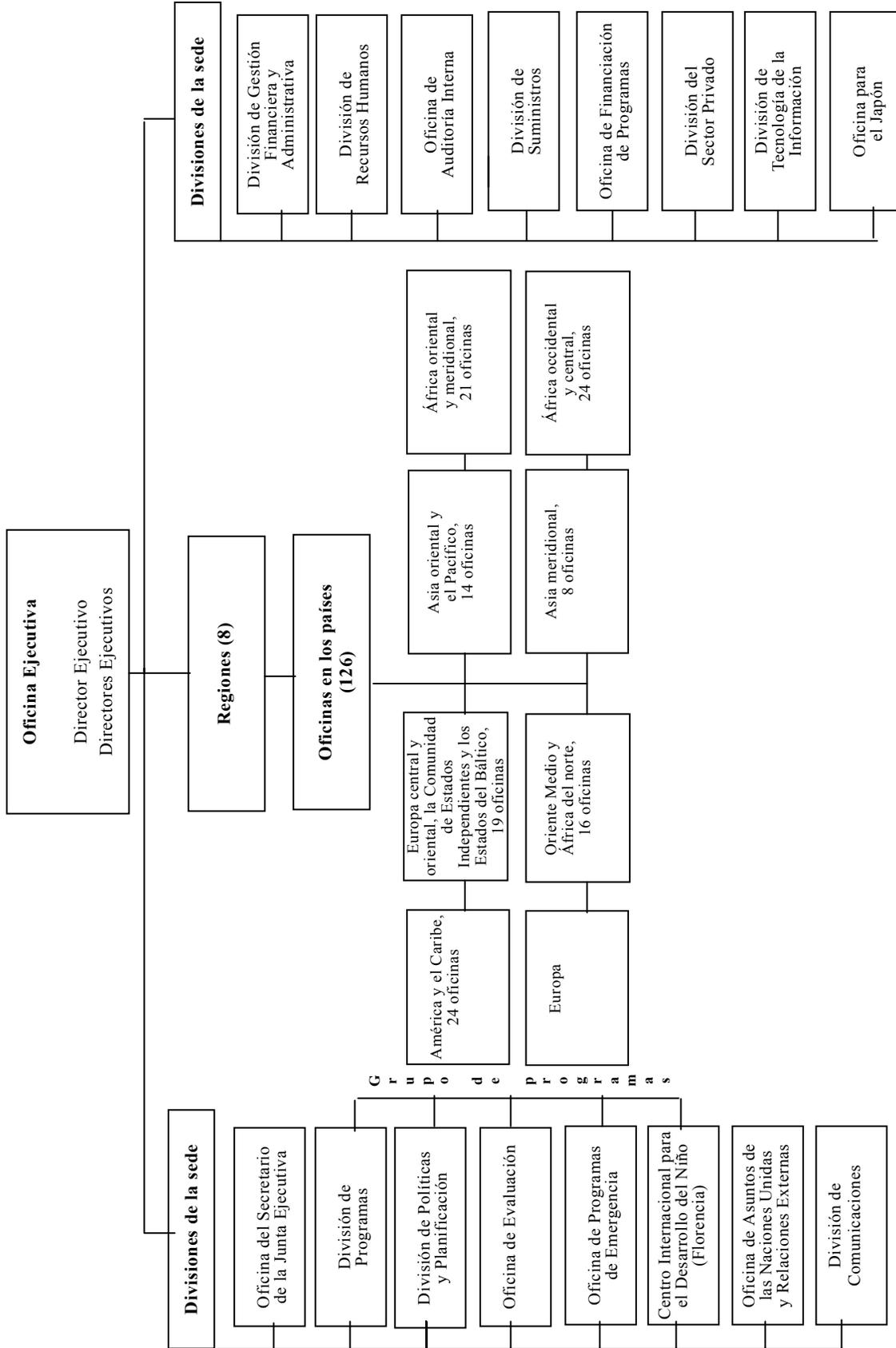
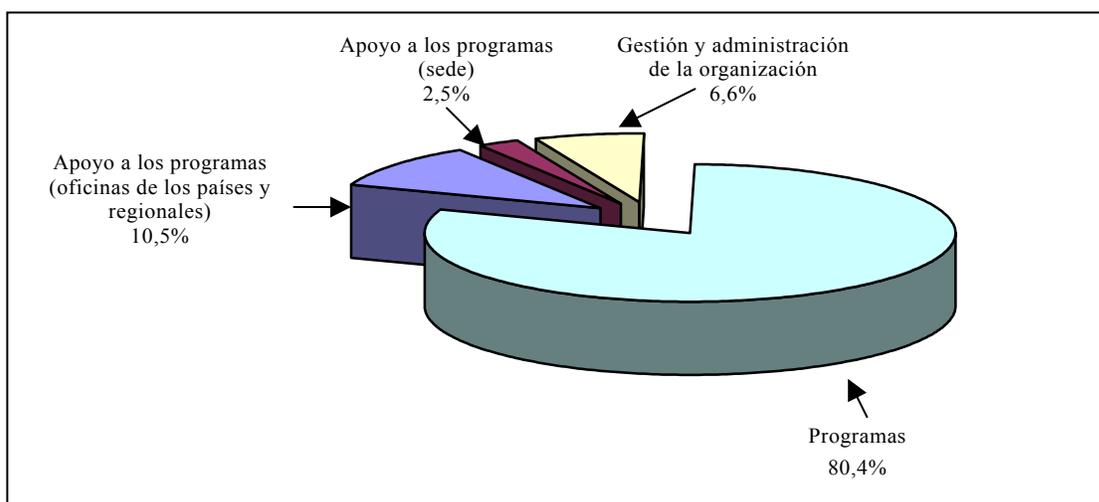


Gráfico A
Utilización del total de recursos, 2002-2003



I. Resumen

1. La Directora Ejecutiva presenta en este documento las estimaciones correspondientes al presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003 según el formato que se define en el informe sobre la “Armonización de la presentación de los presupuestos: PNUD, FNUAP y UNICEF” (E/ICEF/1999/AB/L.2). Como se estableció en relación con la armonización, la organización presentará la información del presupuesto de apoyo bienal de forma resumida, de modo que los miembros de la Junta Ejecutiva puedan concentrarse en la adopción de decisiones financieras estratégicas. No obstante, de ser necesario, se suministrará información más detallada, a petición de los interesados.

2. El documento del presupuesto de apoyo es parte integrante del marco de financiación multianual. En ese marco, el plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005 orientó la preparación del presupuesto de apoyo. Este se prepara para dar apoyo tanto a los programas financiados con cargo a recursos ordinarios como a los financiados con cargo a otros recursos. El marco financiero descrito en los párrafos 3 a 10 siguientes muestra que los recursos para los programas aumentarán un 30% en el próximo bienio 2002-2003 si se compara con la proyección que se hizo en 1999 para el bienio 2000-2001; el presupuesto de apoyo de cifras brutas aumentará un 3,8%, y una proporción menor (19,6%) del total de recursos financiará el presupuesto de apoyo. La estrategia presupuestaria, que figura en los párrafos 11 a 16 siguientes, indica la forma en que el UNICEF logró ajustar el presupuesto de apoyo a las prioridades del plan estratégico de mediano plazo.

A. Marco financiero

3. El total de recursos, tal como se presenta en el cuadro 1, se divide en ingresos del UNICEF (recursos ordinarios y otros recursos) y fondos fiduciarios, y ambos conceptos están bien diferenciados.

Cuadro 1
Plan de recursos del UNICEF
 (En millones de dólares EE.UU.)

	2000-2001					2002-2003								
	Recursos ordinarios		Otros recursos		Total ingresos	Fondo fiduciario		Total de recursos		Total ingresos	Fondo fiduciario		Total de recursos	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Recursos disponibles														
Saldo inicial	144,0		284,0		428,0	0,0		428,0		100,0		387,0		487,0
Ingresos														
Gobiernos ^d	721,2		578,0		1 299,2			1 299,2		682,2		820,0		1 502,2
Sector privado ^b	417,0		308,0		725,0			725,0		405,0		400,0		805,0
Otros ingresos ^c	80,0		0,0		80,0			80,0		70,0		0,0		70,0
Reembolsos por servicios prestados ^d	0,0		0,0		0,0			14,0		0,0		0,0		12,6
Fondos fiduciarios	0,0		0,0		0,0			100,0		0,0		0,0		475,0
Total	1 362,2		1 170,0		2 532,2			114,0		1 257,2		1 607,0		2 864,2
Utilización de los recursos – Programas y actividades de apoyo														
A. Programas	770,0		841,0		1 611,0			97,0		670,0		1 124,0		1 794,0
B. Apoyo a los programas														
Oficinas de los países y oficinas regionales	248,1		24,0		272,1			2,0		250,0		37,3		287,3
Sede	60,5		6,7		67,2			0,5		55,5		10,2		65,7
Total de apoyo a los programas	308,6		30,7		339,3			2,5		305,5		47,5		353,0
C. Gestión y administración de la organización	169,1		6,3		175,4			0,5		172,4		9,0		181,4
Total	1 247,7		878,0		2 125,7			100,0		1 147,9		1 180,5		2 328,4
Estimaciones del saldo de cierre^e	100,0		387,0		487,0			0,0		109,3		426,5		535,8

	2000-2001					2002-2003					
	Recursos ordinarios		Fondo fiduciario		Total de recursos	Recursos ordinarios		Fondo fiduciario		Total de recursos	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	
Presupuesto de apoyo bienal											
Total de estimaciones presupuestarias netas (B+C)	477,7	37,0	514,7	3,0	517,7	447,9	56,5	534,4	9,0	543,4	
Ingresos y ajustes estimados											
Reembolsos por servicios prestados	1,0	0,0	1,0	13,9	14,9	1,0	0,0	1,0	8,6	9,6	
Otros recursos - Fondos recuperados	40,0	(37,0)	3,0	(3,0)	0,0	61,5	(56,5)	5,0	(5,0)	0,0	
Recuperación de gastos de almacenamiento	9,0	0,0	9,0	0,0	0,0	8,0	0,0	8,0	0,0	8,0	
Contribuciones de los gobiernos a los gastos de las oficinas locales	2,0	0,0	2,0	0,0	2,0	2,0	0,0	2,0	0,0	2,0	
Reembolso a los funcionarios de los impuestos sobre la renta recaudados por los Estados Miembros	15,8		15,8	0,0	15,8	15,8		15,8	0,0	15,8	
Subtotal	67,8	(37,0)	30,8	10,9	41,7	88,3	(56,5)	31,8	3,6	35,4	
Total de estimaciones presupuestarias en cifras brutas	545,5	0,0	545,5	13,9	559,4	566,2	0,0	566,2	12,6	578,8	

^a Las cifras reflejan el efecto contable del reembolso a los funcionarios de los impuestos sobre la renta recaudados por los Estados Miembros, por lo que se excluyen 15,8 millones de dólares.

^b En el anexo IV también figuran las fuentes de ingresos y las sumas relacionadas con el sector privado.

^c Los tipos de ingresos abarcan:

	2000-2001	2002-2003
Ingresos por concepto de intereses	50	43
Ingresos vinculados a operaciones financieras	16	16
Ingresos vinculados al funcionamiento de los programas	6	6
Ingresos vinculados a los gastos presupuestarios	8	5
Ajustes por fluctuaciones monetarias	0	
	80	70

^d Sumas recibidas por servicios de adquisición y la administración del fondo fiduciario relacionado con el GAVI.

^e Los saldos de cierre comprenden las cifras actualizadas de los ingresos y gastos correspondientes a 2000-2001 y también las variaciones registradas en otras cuentas por cobrar y por pagar.

4. La proyección de recursos que se hizo en 1999 para el bienio 2000-2001 se revisó al alza un 15%, de 2.234 millones de dólares a 2.566 millones de dólares.

Cuadro 2

Proyección revisada de recursos, 2000-2001

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Previstos para 2000-2001</i>	<i>Proyección revisada para 2000-2001</i>
Recursos ordinarios	1 234 ^a	1 108
Otros recursos	886	1 191
Subtotal ingresos	2 120	2 299
Fondos fiduciarios y reembolsos	114	267
Total recursos	2 234	2 566

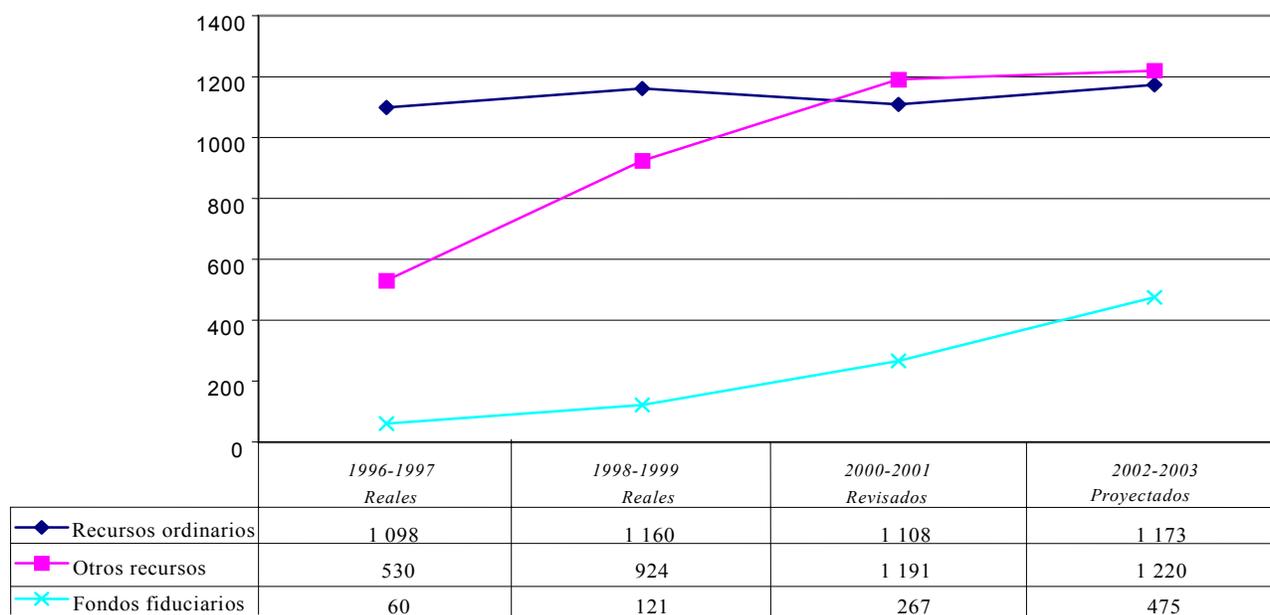
^a Comprende el total de la columna 1 del cuadro 1 correspondiente a recursos disponibles, descontado el monto del saldo inicial y sumado el ajuste en concepto de impuestos por valor de 15,8 millones de dólares.

A partir de la base revisada para 2000-2001, las proyecciones de recursos para 2002-2003 figuran en el gráfico siguiente, en el que se indica que a partir del bienio 2000-2001, el monto correspondiente a otros recursos es superior al de los recursos ordinarios. Los fondos fiduciarios han llegado a ser más del doble desde 1998. Para el bienio 2002-2003, la proyección es que el total de recursos aumente un 70% respecto de 1996-1997, es decir, de 1.688 millones de dólares a 2.868 millones de dólares.

Gráfico B

Recursos del UNICEF, 1996-1997 a 2002-2003

(En millones de dólares EE.UU.)



5. Para el bienio 2002-2003, está previsto que los ingresos procedentes del sector privado, tanto para recursos ordinarios como para otros recursos, asciendan a 805 millones de dólares, lo que representa un aumento del 11% respecto de los 725 millones de dólares previstos para el bienio 2000-2001. En el anexo IV se muestran las estimaciones de ingresos y gastos anuales del sector privado para el período 2001-2003.

6. Con arreglo a la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), el término “cuenta especial” ha sido sustituido por el de “fondos fiduciarios”. En el plan de recursos que figura en el cuadro 1, en la columna correspondiente a fondos fiduciarios hay dos rubros. En uno se indican los “reembolsos por servicios prestados”, en el que se incluyen los servicios de adquisiciones y la administración de la cuenta fiduciaria relacionada con la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI). El otro rubro corresponde a los “fondos fiduciarios” restantes, dedicados a actividades acordadas con el mandato del UNICEF, pero que no se incluyen en el programa aprobado por la Junta Ejecutiva del UNICEF. En 2000, el UNICEF se sumó a la GAVI. Los fondos fiduciarios previstos para el bienio 2002-2003 incluyen fondos procedentes de la GAVI, el programa “petróleo por alimentos” del Iraq y proyectos financiados por el Banco Mundial.

7. Dado que no aumentan los recursos ordinarios, el UNICEF ha tenido mucho cuidado en limitar el presupuesto de apoyo en cifras netas financiado con cargo a recursos ordinarios. Si bien el total de los recursos aumenta un 70% en los cuatro bienios desde 1996-1997 a 2002-2003 (véase el párrafo 4 *supra*), el presupuesto de apoyo en cifras brutas aumenta únicamente un 7,4%. El presupuesto de apoyo en cifras netas para el bienio 2002-2003 se ha mantenido en 477,9 millones de dólares, un nivel parecido desde 1996-1997. A continuación se ofrece la comparación entre los presupuestos de apoyo en cifras brutas y en cifras netas desde el bienio 1996-1997:

Cuadro 3

Comparación de los presupuestos de apoyo en cifras brutas y en cifras netas desde el bienio 1996-1997

(En millones de dólares EE.UU.)

	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003
Presupuesto de apoyo en cifras brutas	527,1	527,5	545,5	566,2
Variación porcentual del bienio		0,1	3,4	3,8
Variación porcentual acumulativa desde 1996			3,5	7,4
Presupuesto de apoyo en cifras netas	479,9	478,9	477,7	477,9

8. A medida que aumentan los otros recursos, también aumentan los fondos que se recuperarán, estimados en 61,5 millones de dólares en el bienio 2002-2003, lo que supone un aumento respecto de los 40 millones de dólares previstos para el bienio 2000-2001. Los fondos recuperados efectivamente de otros recursos (incluidos los gastos de administración de los fondos fiduciarios) está previsto que asciendan a 55 millones de dólares en el bienio 2000-2001. La cantidad prevista de 61,5 millones de dólares se basa en el 5% de otros recursos y el 3% de fondos fiduciarios como el programa de petróleo por alimentos. El UNICEF examinará su política de recuperación de fondos en 2002, una vez que la Dependencia Común de Inspección

de las Naciones Unidas concluya un estudio a nivel de todo el sistema sobre la cuestión.

9. De acuerdo con la recomendación de la CCAAP, el monto necesario para reembolsar a los funcionarios los impuestos sobre la renta recaudados por los Estados Miembros se asentará como ingresos, y la misma cantidad se consignará en el presupuesto bienal. El presupuesto neto para el bienio 2000-2001 ha disminuido unos 15,8 millones de dólares. La misma cantidad se incluye para el bienio 2002-2003 como ingresos del presupuesto.

10. En resumen, el plan de recursos que se muestra en el cuadro 1 tiene tres secciones divididas de la forma siguiente:

a) **Recursos disponibles:** el total de recursos disponibles aumentará un 26%, de 2.646 millones en el bienio 2000-2001 a 3.352 millones en el bienio 2002-2003;

b) **Utilización de los recursos:** del total de recursos, el 80,4% se destinará a programas y el 19,6% al presupuesto de apoyo (un 13% para apoyo a los programas y un 6,6% para gestión y administración). El total de recursos para programas aumentará un 30%, de 1.708 millones previstos para el bienio 2000-2001 a 2.229 millones en 2002-2003. La proporción de recursos para el presupuesto de apoyo disminuirá del 23,3% en 2000-2001 al 19,6% en 2002-2003;

c) **Presupuesto de apoyo bienal:** esta sección muestra el presupuesto de apoyo bienal, las estimaciones presupuestarias tanto en cifras netas como en cifras brutas que se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Los ingresos y ajustes estimados del presupuesto en cifras brutas aumentarán de 67,8 millones a 88,3 millones en el bienio 2002-2003, debido al aumento de los gastos recuperados que se indican en el párrafo 8 *supra*.

B. Objetivos y estrategia

11. El plan estratégico de mediano plazo es el plan de actividades del UNICEF para el período 2002-2005. Ofrece el marco para la labor del UNICEF de los próximos cuatro años, por lo que orienta la preparación de este presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003. En el plan estratégico de mediano plazo se describen las prioridades del UNICEF en los próximos cuatro años. El UNICEF ha determinado cinco esferas prioritarias en las que puede influir en mayor medida en las vidas de los niños, en línea con lo establecido en la Declaración del Milenio, los objetivos internacionales de desarrollo y el proyecto de documento de resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Las prioridades de la organización son las siguientes:

- a) La educación de las niñas;
- b) El desarrollo integrado del niño en la primera infancia;
- c) El programa de vacunación y refuerzo de la atención primaria de la salud;
- d) La lucha contra el VIH/SIDA;
- e) La mayor protección del niño contra la violencia, la explotación, los malos tratos y la discriminación.

12. El UNICEF mantendrá sus prioridades no sólo con programas de cooperación, sino estableciendo alianzas, asociaciones, programas de promoción, supervisión, investigación y análisis de política a todos los niveles. El UNICEF aprovechará su presencia en el mundo, su capacidad de establecer programas en los países y su proyección para ayudar a cambiar el mundo en pro de la infancia. Con el fin de cumplir tales prioridades, el UNICEF considerará las cuestiones relativas a la infancia en el centro de todos los programas y encontrará formas eficaces de garantizar que se atienden las necesidades de los niños. Con arreglo al principio de racionalización de las operaciones de emergencia, las cinco prioridades se incluirán tanto en los programas ordinarios como en los de emergencia.

13. Tales prioridades se han seleccionado no sólo por su importancia a nivel mundial y su posible efecto en las vidas de los niños, sino también porque el UNICEF tiene una ventaja comparativa en esas esferas. Dicha ventaja se deriva no sólo del mandato del UNICEF, principal organización mundial dedicada a la infancia, sino también de los años de experiencia y conocimientos acumulados. Tal es particularmente el caso del programa de vacunación universal y de refuerzo de la atención primaria de la salud, en que el UNICEF ha sido el principal organismo durante dos decenios. Otros elementos que constituyen la ventaja comparativa del UNICEF son su presencia en el mundo; el mandato que le confirió la Asamblea General como la voz de la infancia en el mundo; la función que le asignó el Secretario General de organismo coordinador de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas; su función clara como copatrocinador del programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en cuestiones relativas a la infancia; y su posición única como organismo cuya experiencia práctica cubre toda la gama de actividades, desde la aplicación de proyectos a nivel comunitario a la formulación de políticas jurídicas, económicas y sociales a nivel nacional e internacional, así como una posición destacada para garantizar que suministros esenciales, como las vacunas, se facilitan rápidamente a los niños.

14. Teniendo en cuenta las prioridades del plan estratégico de mediano plazo y las amplias estrategias para lograrlas en el contexto del estancamiento de los recursos ordinarios, el presupuesto de apoyo del UNICEF para el bienio 2002-2003 se ha preparado con arreglo a los principios siguientes con el fin de lograr un presupuesto neto de crecimiento cero:

a) Velar por que el plan oriente la elaboración del presupuesto y, por consiguiente, se centre en los recursos y actividades para alcanzar las esferas prioritarias determinadas en el plan estratégico de mediano plazo;

b) Lograr mejor rendimiento y resultados conteniendo a su vez los gastos del presupuesto de apoyo;

c) Mantener el carácter central y la importancia de las oficinas exteriores para ejecutar los programas, y reforzar la supervisión y el apoyo a los programas de las oficinas regionales.

15. Con el fin de lograr tales objetivos, el UNICEF puso en marcha los siguientes procesos y estrategias para examinar programas y presupuestos de forma integrada:

a) Todas las oficinas recibieron orientación clara sobre la preparación y el examen de sus planes de gestión de las oficinas y los planes de gestión de los programas por países, con la participación del personal, con el fin de dar prioridad a la plantilla y los recursos financieros necesarios dentro de los límites presupuestarios

permisibles. Las oficinas regionales y centrales recibieron indicaciones sobre los límites para contener el crecimiento, y el proceso de revisión integrada de programas y presupuestos se utilizó sistemáticamente a nivel de los países, las regiones y las oficinas centrales, con el fin de velar por que los planes de gestión ofrecieran una visión estratégica de cuatro años en apoyo del plan estratégico de mediano plazo y establecieran objetivos y metas claras y medibles respecto del bienio 2002-2003;

b) Se pidió a las oficinas y divisiones de la sede que mantuvieran sus presupuestos al mismo nivel nominal que en el bienio 2000-2001, para lo cual no sólo hubo que hacer recortes con el fin de atender los aumentos que se iban a producir debido a la inflación, sino también tomar decisiones difíciles sobre las esferas prioritarias que había que financiar y hacer los consiguientes recortes en otras. Las oficinas exteriores y regionales pudieron mantener su capacidad existente con aumentos inflacionistas únicamente, y se les pidió que establecieran prioridades en las economías con el fin de financiar esferas prioritarias en apoyo del plan estratégico de mediano plazo.

16. Tras deliberar sobre las opciones estratégicas, se determinaron las siguientes esferas en que había que aplicar aumentos y recortes en el presupuesto del próximo bienio, como se muestra en el cuadro 4 (en las secciones pertinentes del presente documento se ofrece una explicación más detallada):

a) Por lo que se refiere a las esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo:

i) Incrementar el nivel técnico del grupo de programas de la sede con el fin de ofrecer liderazgo a nivel mundial en la formulación de política y orientación de programas, la gestión de la información estratégica y el fortalecimiento de las capacidades de apoyo de emergencia y evaluación;

ii) Reforzar la preponderancia de los programas en los países en la labor del UNICEF fortaleciendo el apoyo directo a los programas y la función de supervisión de las oficinas regionales para con las oficinas de los países;

iii) Ajustar el objetivo y la capacidad de los programas a nivel de los países;

iv) Mejorar el contenido y la divulgación de la información relativa a la mujer y la infancia;

v) Concentrar las adquisiciones de suministros estratégicos en las esferas en que el UNICEF tiene ventaja comparativa, como las vacunas y medicamentos esenciales.

b) Por lo que se refiere al apoyo institucional:

i) Mejorar la seguridad del personal en las oficinas exteriores;

ii) Reforzar las funciones operacionales esenciales;

iii) Reforzar los recursos humanos en las esferas del desarrollo de la competencia en esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo y la planificación del orden de sucesión en los cargos, haciendo hincapié en los profesionales jóvenes;

iv) Salvaguardar las inversiones en tecnología de la información mejorando los proyectos de seguridad y archivo;

- v) Seguir haciendo mejoras en las conexiones mundiales, estabilizar los interfaces de los sistemas y mejorar la integración de sistemas mediante el examen de los procesos institucionales;
- c) Se lograron economías gracias a las medidas siguientes:
- i) Mejoras de la eficiencia y recortes mediante el establecimiento de prioridades en los planes de gestión administrativa de la sede;
- ii) Establecimiento de servicios comunes de operaciones en las oficinas regionales y de los países y con la División del Sector Privado en las oficinas centrales,
- iii) Reorganización de la División de Suministros, incluida la distribución de puestos de la oficina central de Copenhague a las oficinas regionales y de los países, con el fin de mejorar la planificación de suministros y la capacidad consultiva en las regiones;
- iv) Reducción de los costos de personal y funcionamiento.

Cuadro 4

Resumen de las principales esferas que registran aumentos o disminuciones

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Volumen</i>	<i>Gastos</i>	<i>Total</i>
I. Estimaciones de las consignaciones en cifras netas para 2000-2001			493 513,7
Menos: reembolso de impuestos sobre la renta			(15 800,0)
Subtotal			477 713,7
II. Ajuste neto por inflación, fluctuaciones monetarias y otros gastos de personal			
Ajuste por fluctuaciones monetarias, oficinas exteriores		(10 954,2)	
Ajustes por inflación y gastos correspondientes a puestos, oficinas exteriores		15 710,6	
Ajustes por fluctuaciones monetarias, sedes fuera de Nueva York		(1 786,2)	
Ajustes por inflación y otros gastos, sede		8 303,5	
Subtotal		11 273,7	11 273,7
III. Aumentos			
1. Oficinas de los países y oficinas regionales			
Prioridades del plan estratégico de mediano plazo	6 300,0		
Apoyo al fortalecimiento de operaciones esenciales	4 844,1		
Seguridad en las oficinas exteriores	6 700,0		
Subtotal, aumentos en oficinas exteriores	17 844,1		
2. Sede			
Prioridades del plan estratégico de mediano plazo	686,0		
Conectividad mundial e integración de sistemas	1 928,3		
Proyectos de tecnología de la información (deducidos los proyectos de la División del Sector Privado)	3 662,5		
Esferas de recursos humanos	360,0		
Subtotal, aumentos en la sede	6 636,8		
Subtotal, aumentos	24 480,9		24 480,9

	<i>Volumen</i>	<i>Gastos</i>	<i>Total</i>
IV. Disminuciones en la sede			
1. Disminuciones en oficinas exteriores			
Oficinas exteriores, puestos locales	(2 664,5)		
Oficinas exteriores, operaciones y otros gastos	(3 399,4)		
Subtotal, disminuciones en oficinas exteriores	(6 063,9)		
2. Disminuciones en la sede			
Reorganización del grupo de programas	(2 460,6)		
Reorientación de las comunicaciones	(1 076,8)		
Reorganización de la División de Suministros	(2 946,1)		
Otras reducciones en la sede	(2 551,9)		
Subtotal, disminuciones en la sede	(9 035,4)		
Subtotal, disminuciones	(15 099,3)		(15 099,3)
V. Variación neta de los ingresos estimados	(20 500,0)		(20 500,0)
VI. Estimaciones de las consignaciones en cifras netas para 2002-2003	(11 118,4)	11 273,7	477 869,0

C. Resumen de las propuestas

17. El presupuesto de apoyo que se propone para 2002-2003 asciende en cifras netas a 566,2 millones de dólares. Según se indica en el cuadro 5, esa suma corresponde a un aumento del volumen de 9,4 millones de dólares y un aumento de los gastos de 11,3 millones de dólares debido a la inflación y a factores cambiarios. Tras deducir los ingresos estimados, el presupuesto de apoyo ascenderá a 477,9 millones de dólares en cifras netas, o sea, un nivel similar al del bienio 2000-2001.

Cuadro 5

Estimaciones presupuestarias por sector de consignaciones y por ubicación

(En miles de dólares EE.UU.)

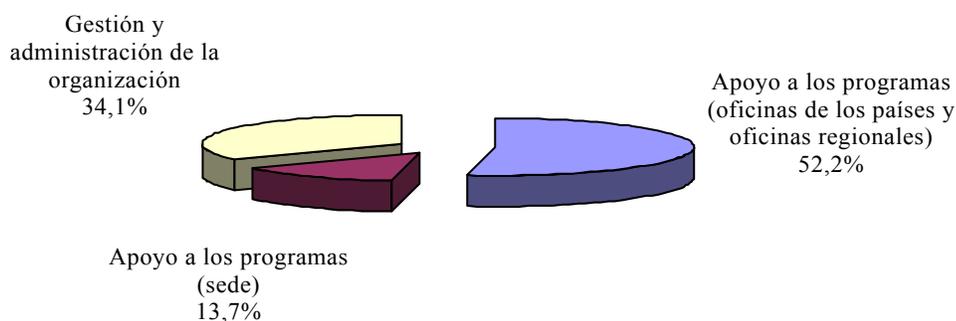
<i>Estimaciones presupuestarias brutas</i>	<i>2000-2001</i>		<i>Cambios</i>				<i>2002-2003</i>	
	<i>Consignaciones aprobadas</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Volumen</i>		<i>Gastos</i>		<i>Estimaciones presupuestarias</i>	<i>Porcentaje del total</i>
			<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Porcentaje</i>		
Por sector de consignaciones								
Apoyo a los programas								
Oficinas de los países y oficinas regionales	279 116,8	51,2	11 780,2	4,2	4 756,4	1,7	295 653,4	52,2
Sede	79 628,4	14,6	(3 676,8)	(4,6)	1 511,3	1,9	77 462,9	13,7
Subtotal	358 745,2	65,8	8 103,4	2,3	6 267,7	1,7	373 116,3	65,9
Gestión y administración de la organización	186 768,5	34,2	1 278,2	0,7	5 006,0	2,7	193 052,7	34,1
Total	545 513,7	100,0	9 381,6	1,7	11 273,7	2,1	566 169,0	100,0

Estimaciones presupuestarias brutas	2000-2001		Cambios				2002-2003	
	Consignaciones aprobadas	Porcentaje del total	Volumen		Gastos		Estimaciones presupuestarias	Porcentaje del total
			Aumento/ (disminución)	Porcentaje	Aumento/ (disminución)	Porcentaje		
Por ubicación								
Oficinas de los países	223 835,4	41,0	7 420,0	3,3	5 484,9	2,5	236 740,3	41,8
Oficinas regionales	55 281,4	10,1	4 360,2	7,9	(728,5)	(1,3)	58 913,1	10,5
Sede ^a	266 396,9	48,8	(2 398,6)	(0,9)	6 517,3	2,4	270 515,6	47,8
Total	545 513,7	100,0	9 381,6	1,7	11 273,7	2,1	566 169,0	100,0
Ingresos estimados	(67 800,0)		(20 500,0)	30,2	0,0		(88 300,0)	
Estimaciones presupuestarias netas	477 713,7		(11 118,4)	(2,3)	11 273,7	2,4	477 869,0	

^a Incluida la oficina regional para Europa.

Gráfico C

Estimaciones presupuestarias brutas, por sector de consignaciones, 2002-2003



18. El UNICEF ha aplicado sistemáticamente el principio de sostener y fortalecer a las oficinas exteriores para ejecutar los programas. Ello se puede ver en los cuadros que figuran *infra*. El presupuesto de apoyo en cifras brutas para 2002-2003 correspondiente a la sede registra un nivel similar al de 1996-1997; el correspondiente a las oficinas exteriores aumenta en 15,6%. El aumento global es de 7% en su conjunto. Teniendo en cuenta los aumentos por inflación, ello equivale a una reducción notable del presupuesto de la sede. Por lo tanto, el porcentaje de la asignación del presupuesto de apoyo para la sede se reduce de 51% en 1996-1997 a 48% en 2002-2003.

Cuadro 6
Consignaciones del presupuesto de apoyo en cifras brutas
 (En millones de dólares EE.UU.)

	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	<i>Aumento: 2002-2003 en relación con 1996-1997 (porcentaje)</i>
Oficinas de los países	203	216	224	237	16,7
Oficinas regionales	53	54	55	59	11,3
Subtotal, oficinas exteriores	256	270	279	296	15,6
Sede	271	257	266	270	0
Total	527	527	546	566	7
	<i>Porcentaje</i>				
Oficinas de los países	39	41	41	42	
Oficinas regionales	10	10	10	10	
Subtotal, oficinas exteriores	49	51	51	52	
Sede	51	49	49	48	
Total	100	100	100	100	

19. El aumento de puestos en la sede no influye básicamente en los gastos, pues se trata de la conversión de puestos de personal temporario a puestos ordinarios y la transferencia de puestos de la DSP para fusionar los servicios comunes con gastos compartidos. La primera medida es necesaria porque la inversión en proyectos de tecnología de la información pasó a ser una función de conservación periódica. La segunda medida tiene por objeto realzar la transparencia y la eficacia, que oportunamente se traducirán en economías por eficiencia.

20. El aumento de los puestos en las oficinas exteriores corresponde a dos esferas, a saber, las actividades de apoyo a programas en las esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo y las funciones esenciales de apoyo operacional.

21. Como se indica en el cuadro 7, se propone un aumento de 56 puestos en el total de puestos imputados al presupuesto de apoyo (un aumento de 69 puestos del cuadro orgánico de contratación internacional y una reducción de 1 puesto del cuadro orgánico de contratación nacional y 12 puestos del cuadro de servicios generales). Este aumento comprende 11 puestos transferidos de la División del Sector Privado y 25 conversiones de puestos de personal temporario y consultores en la División de Tecnología de la Información (DTI). En consonancia con la estrategia de fortalecer los recursos humanos, en particular en el nivel de los puestos del cuadro orgánico de comienzo de la carrera, la propuesta incluye 46 puestos nuevos de las categorías P-2 y P-3. El total de puestos que se propone asciende a 2.523, esto es, un nivel similar al de 1996-1997, que fue de 2.529 puestos. El porcentaje de puestos del cuadro orgánico de contratación internacional en el presupuesto de apoyo se ha incrementado de 27% en 1996-1997 a 34% en 2002-2003.

22. El aumento total de 69 puestos del cuadro orgánico de contratación internacional abarca cambios en los puestos hasta la categoría P-5 introducidos por el Director Ejecutivo en el bienio en curso, con las compensaciones necesarias dentro de las consignaciones totales, conforme a las facultades delegadas por la Junta Ejecutiva. Ello permitió también que el Director Ejecutivo introdujera cambios para atender a las necesidades organizativas al producirse vacantes. Se incorporaron a la plantilla 25 puestos del cuadro orgánico, mayormente en las oficinas exteriores, y se eliminaron 21 puestos del cuadro orgánico. La lista figura en el anexo V.

Cuadro 7
Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios, por cuadro de personal, sector de consignaciones y ubicación

Puestos	Puestos aprobados, 2000-2001				Puestos propuestos, 2002-2003									
					Variaciones									
	Cuadro orgánico, contratación interna-cional nacional	Cuadro orgánico, contratación interna-cional nacional	Servicios generales/Otros cuadros	Porcentaje del total	Cuadro orgánico, contratación interna-cional nacional	Cuadro orgánico, contratación interna-cional nacional	Servicios generales/Otros cuadros	Porcentaje del total						
Por sector de consignaciones														
Apoyo a los programas														
Oficinas en los países y oficinas regionales	409	242	1 064	1 715	69,5	43	0	(28)	15	452	242	1 036	1 730	68,6
Sede	133	0	109	242	9,8	(4)	0	12	8	129	0	121	250	9,9
Subtotal	542	242	1 173	1 957	79,3	39	0	(16)	23	581	242	1 157	1 980	78,5
Gestión y administración de la organización	248	2	260	510	20,7	30	(1)	4	33	278	1	264	543	21,5
Total	790	244	1 433	2 467	100,0	69	(1)	(12)	56	859	243	1 421	2 523	100,0
Por ubicación														
Oficinas de los países	307	216	903	1 426	57,8	26	(2)	(31)	(7)	333	214	872	1 419	56,3
Oficinas regionales	102	26	161	289	11,7	17	2	3	22	119	28	164	311	12,3
Sede	381	2	369	752	30,5	26	(1)	16	41	407	1	385	793	31,4
Total	790	244	1 433	2 467	100,0	69	(1)	(12)	56	859	243	1 421	2 523	100,0

Gráfico D
Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios, por sector de consignaciones, 2002-2003

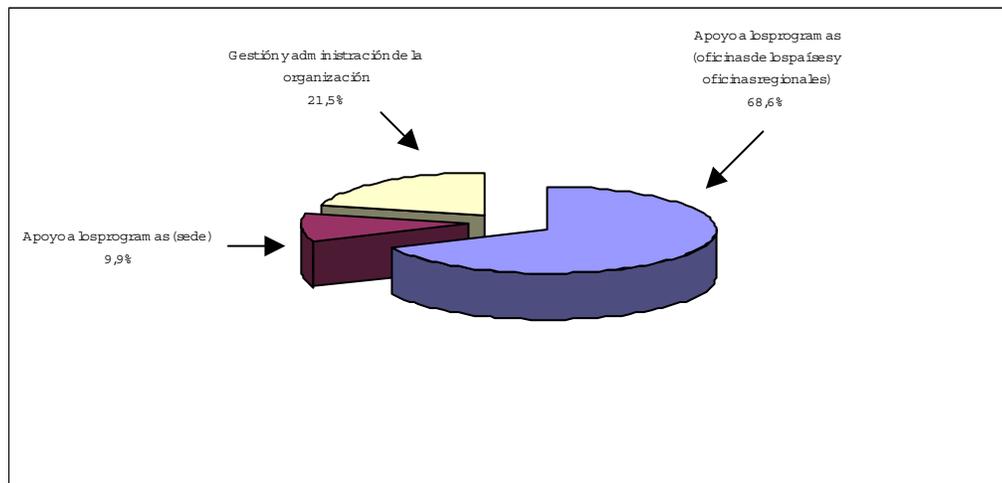


Gráfico E
Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios, por cuadro de personal, 2002-2003

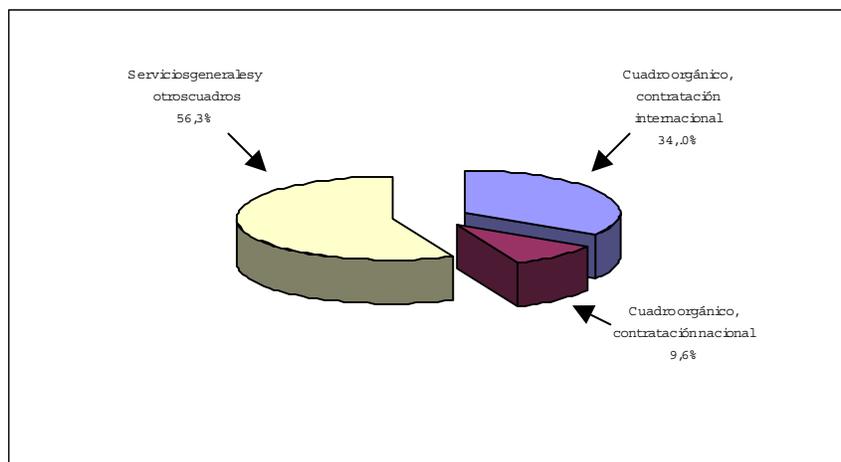
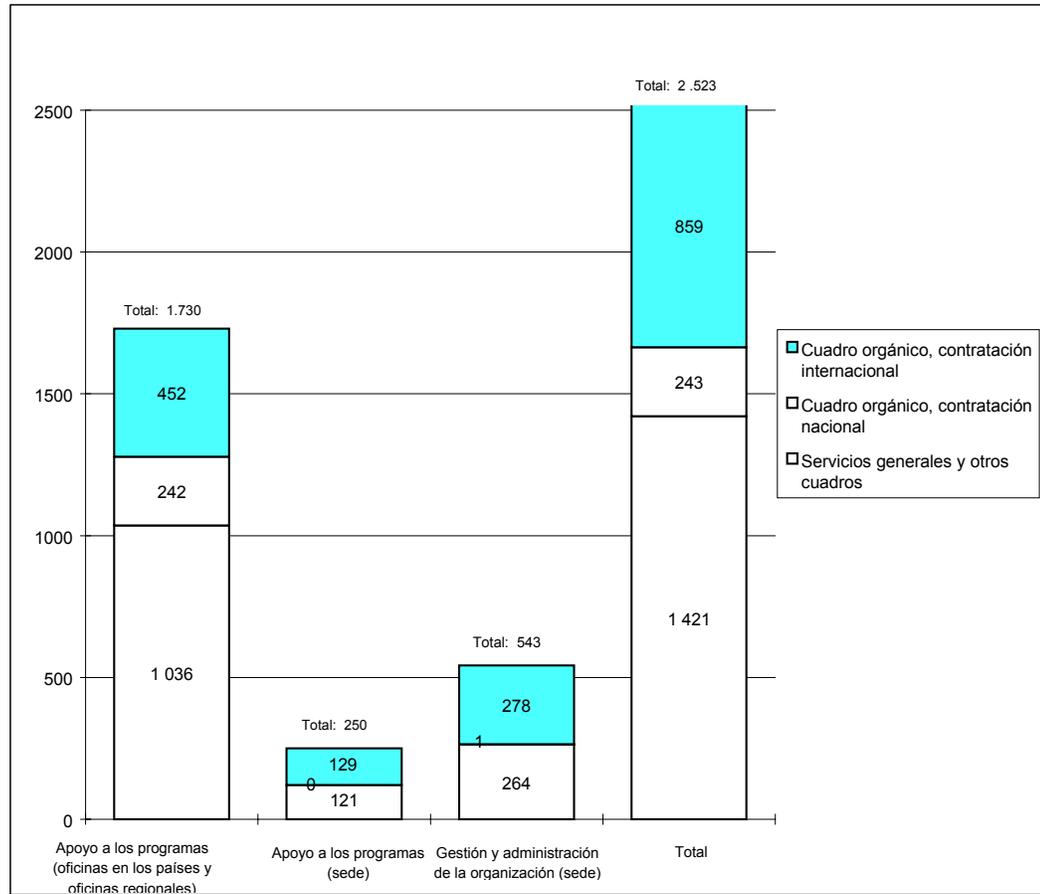


Gráfico F
Puestos financiados con cargo a recursos ordinarios, por cuadro de personal y sector de consignaciones, 2002-2003



II. Propuesta para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2002-2003

A. Generalidades

23. En el cuadro sinóptico I figura un panorama financiero de las estimaciones presupuestarias propuestas por principales unidades de organización dentro de cada sector de consignaciones; los cambios más importantes se explican en los párrafos 29 a 129 *infra*. Los gastos centrales que figuran en cada sector de consignaciones incluye, como se ha hecho anteriormente, el reembolso en concepto de servicios comunes prestados por las Naciones Unidas, la indemnización por rescisión del nombramiento, el seguro por riesgo de guerra, la capacitación mundial, los reembolsos a funcionarios por impuestos sobre la renta aplicados por los Estados Miembros, los gastos del seguro médico después de la separación del servicio y los gastos generales de funcionamiento en la sede de Nueva York.

24. En el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General presentó una serie de medidas para fortalecer la seguridad y protección de todos los funcionarios de las Naciones Unidas en los países. La Quinta Comisión decidió que esos gastos se cargaran al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y que se recuperaran mediante la participación en los gastos entre organizaciones. Con los auspicios de las Naciones Unidas, se ha elaborado, en colaboración con los fondos y programas y los organismos especializados, una propuesta amplia a ese respecto. La participación del UNICEF, por valor de 6,7 millones de dólares se ha incluido en el presupuesto en concepto de gastos centrales en las oficinas exteriores para el bienio 2002-2003, gastos que se añaden a los gastos correspondientes a medidas vinculadas con la infraestructura de seguridad de los funcionarios y sus prestaciones.

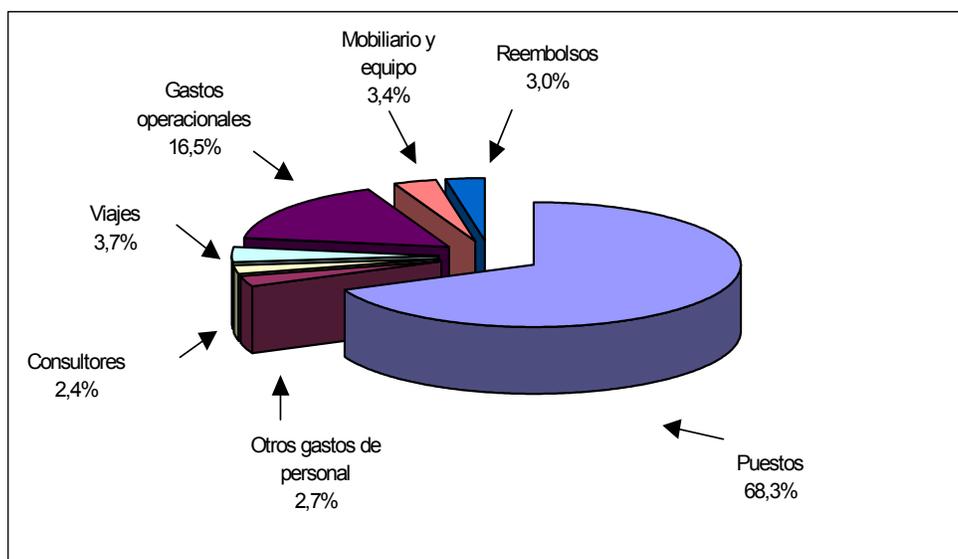
25. En el cuadro sinóptico II figura un panorama financiero de las estimaciones presupuestarias por principal categoría de gastos dentro de cada sector de consignaciones. El gráfico G presenta un panorama de las estimaciones presupuestarias por principal categoría de gastos. Aparte de los aumentos inflacionarios en los gastos correspondientes a puestos en las oficinas exteriores, los aumentos en las categorías de puestos y consultores en la sede se deben principalmente a la creación de puestos y a la reclasificación de funciones realizada en relación con el personal temporario y contratistas en la DTI. También refleja los gastos de puestos transferidos de la DSP, que se deducen en la categoría de reembolsos. En las descripciones correspondientes a las oficinas y divisiones afectadas figuran unas explicaciones más detalladas.

26. En el cuadro sinóptico III se presenta una información comparativa entre el total de puestos actuales y los propuestos para el bienio por unidad de organización. En el cuadro 8, que complementa esa información, se destacan los cambios propuestos en el número de puestos financiados con cargo al presupuesto de apoyo a los programas por cada componente principal dentro del sector de consignaciones. La primera parte del cuadro comprende los aumentos y disminuciones que se proponen en relación con la base aprobada de 2000-2001, en tanto que la segunda parte sintetiza los cambios en la estructura general de grados, de resultas de las reclasificaciones confirmadas de las categorías de puestos y funciones existentes. El nivel medio de grados de los puestos del cuadro orgánico de contratación internacional se reduce de 4,3 en el actual bienio a 4,2 en el siguiente.

27. Los cuadros sinópticos IV a) y IV b) presentan un panorama financiero, en el mismo formato que los cuadros sinópticos I y II, de las actividades de apoyo con otros recursos. Los otros recursos se utilizan para sufragar los gastos de apoyo a actividades en la GAVI (para 2002-2003 solamente) y los servicios de adquisiciones que se indican por separado en otros recursos en relación con programas y en otros recursos en relación con reembolsos, respectivamente.

28. Para el bienio 2002-2003, se ha mantenido la tasa de vacantes de 6% en los puestos del cuadro orgánico de contratación internacional. El tipo de cambio y el multiplicador del ajuste por lugar de destino son los vigentes al 1° de septiembre de 2001; la tasa anual media de inflación se proyecta en 3% y 5% para la sede y las oficinas exteriores respectivamente.

Gráfico G
Gastos por categoría, 2002-2003



Cuadro 8

Cambios propuestos en las necesidades de puestos sufragadas con cargo a recursos ordinarios, 2002-2003

(Excluidos los puestos de proyectos)

Unidad de organización	2000-2001	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otros cuadros			2002-2003
		SGA/SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Contratación nacional	Total		
Puestos aprobados 2000-2001		4	27	58	249	259	135	58	790	244	1 433	2 467	
Aumentos/disminuciones de puestos													
A. Apoyo a los programas													
1. Oficinas de los países y oficinas regionales													
Región de África occidental y central	364	0	0	0	3	1	6	0	10	5	2	17	381
Región de África oriental y meridional	350	0	0	0	0	1	4	0	5	2	3	10	360
Región de las Américas y el Caribe	235	0	0	0	1	3	4	4	12	(6)	(12)	(6)	229
Región de Asia oriental y el Pacífico	217	0	0	0	3	1	2	0	6	(3)	(9)	(6)	211
Región de Asia meridional	249	0	0	0	(1)	0	3	0	2	2	(10)	(6)	243
Región del Oriente Medio y África del norte	179	0	0	0	2	0	3	0	5	(2)	(2)	1	180
Región de Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados del Báltico	121	0	0	0	0	1	1	1	3	2	0	5	126
Total (cifras netas) – A.1	1 715	0	0	0	8	7	23	5	43	0	(28)	15	1 730
2. Sede													
División de Programas	105	0	0	(1)	(5)	(3)	0	1	(8)	0	(4)	(12)	93
Oficina de Programas de Emergencia	22	0	0	0	(2)	0	(1)	(1)	(4)	0	(2)	(6)	16
División de Políticas y Planificación (Sección de Orientación de Programas y Control de Calidad)	0	0	0	1	4	2	0	0	7	0	4	11	11
División de Suministros	106	0	0	0	(2)	(2)	(2)	(1)	(7)	0	14	7	113
División de Tecnología de la Información (PROMS)	2	0	0	0	1	1	4	1	7	0	0	7	9
Centro Internacional para el Desarrollo del Niño (Florenca)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sección de Programas de Emergencia de la Oficina Regional para Europa	6	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	7
Total (cifras netas) – A.2	242	0	0	0	(3)	(2)	1	0	(4)	0	12	8	250
Total (cifras netas) – A	1 957	0	0	0	5	5	24	5	39	0	(16)	23	1 980

Unidad de organización	2000-2001	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otros cuadros			2002-2003
		SGA/SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Contratación nacional	Total general		
B. Gestión y administración de la organización													
Oficina del Director Ejecutivo	18	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	19
División de Políticas y Planificación	36	0	0	(1)	(3)	(1)	0	1	(4)	0	(4)	(8)	28
Oficina de Evaluación	0	0	0	1	2	1	0	0	4	0	3	7	7
Oficina de Auditoría Interna ^a	20	0	0	0	0	0	1	0	1	0	(1)	0	20
Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1)	(1)	9
Oficina de Financiación de Programas	31	0	0	0	0	(1)	0	1	0	0	0	0	31
Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y de Relaciones Externas	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
División de Comunicaciones	67	0	0	0	0	(3)	2	0	(1)	0	(3)	(4)	63
División de Recursos Humanos	82	0	0	0	(1)	2	(1)	0	0	0	1	1	83
División de Gestión Financiera y Administrativa	114	0	0	0	0	1	1	1	3	0	(1)	2	116
División de Tecnología de la Información ^b	72	0	0	0	0	5	5	8	18	0	6	24	96
Oficina para el Japón	7	0	0	0	0	1	1	0	2	(1)	1	2	9
Oficina Regional para Europa (Ginebra) ^c	44	0	0	0	1	0	1	4	6	0	3	9	53
Total (cifras netas) - B	510	0	0	0	(1)	5	10	16	30	(1)	4	33	543
Total: aumentos/disminuciones (cifras netas) de puestos	2 467	0	0	0	4	10	34	21	69	(1)	(12)	56	2 523

^a Incluido un puesto del cuadro orgánico de contratación internacional transferido de la División del Sector Privado.

^b El total incluye 21 puestos nuevos y tres puestos del cuadro orgánico de contratación internacional transferidos de la División del Sector Privado.

^c El total incluye dos puestos nuevos y siete puestos (tres del cuadro orgánico de contratación internacional y cuatro puestos del cuadro de servicios generales) transferidos de la División del Sector Privado.

Cuadro 8 (continuación)

Unidad de organización	2000-2001	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otros cuadros		2002-2003
		SGA/SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Contratación nacional	Total general	
Reclasificación de puestos												
A. Apoyo a los programas												
Oficinas de los países y oficinas regionales		0	0	0	2	1	(3)	0	0	0	0	0
Región de África occidental y central		0	0	0	(2)	2	(2)	0	0	0	0	0
Región de África oriental y meridional		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Región de las Américas y el Caribe		0	0	1	1	(2)	0	0	0	0	0	0
Región de Asia oriental y el Pacífico		0	0	0	0	1	(1)	0	0	0	0	0
Región de Asia meridional		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Región del Oriente Medio y África del norte		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Región de Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados del Báltico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Programas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina de Programas de Emergencia		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Políticas y Planificación (Sección de Orientación de Programas y Control de Calidad)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Suministros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Tecnología de la Información (PROMS)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro Internacional para el Desarrollo del Niño (Florenia)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección de Programas de Emergencia de la Oficina Regional para Europa		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total (cifras netas) – A		0	0	3	1	2	(6)	0	0	0	0	0
B. Gestión y administración de la organización												
Sede												
Oficina del Director Ejecutivo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Políticas y Planificación		0	0	2	(2)	1	(1)	0	0	0	0	0
Oficina de Evaluación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina de Auditoría Interna		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina de Financiación de Programas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad de organización	2000-2001	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otros cuadros		2002-2003
		SGA/SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Contra-tación nacional	Total general	
Oficina de Asuntos de la Naciones Unidas y de Relaciones Externas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Comunicaciones		0	0	0	0	1	0	(1)	0	0	0	0
División de Recursos Humanos		0	0	0	0	0	1	(1)	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y Administrativa		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Tecnología de la Información		0	0	0	1	0	(1)	0	0	0	0	0
Oficina para el Japón		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina Regional para Europa (Ginebra)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total (cifras netas) - B		0	0	2	(1)	2	(1)	(2)	0	0	0	0
Total: reclasificaciones de puestos (cifras netas)		0	0	5	0	4	(7)	(2)	0	0	0	0
Total de los cambios (neto)		0	0	5	4	14	27	19	69	(1)	12	56
Puestos propuestos para 2002-2003		4	27	63	253	273	162	77	859	243	1421	2523

B. Apoyo a los programas

29. El componente de apoyo a los programas del presupuesto comprende dos subcomponentes: a) apoyo a los programas: oficinas de los países y oficinas regionales; y b) apoyo a los programas: sede. Como se indica en el cuadro 5, los gastos de apoyo a los programas representan dos tercios del presupuesto de apoyo a los programas. Los recursos de personal asignados a este componente, según se indica en el cuadro 7, constituyen el 78,5% del total de los recursos de personal, del cual el 68,6% se asigna a las oficinas de los países y a las oficinas regionales y el 9,9% a las divisiones de apoyo a los programas en la sede.

1. Oficina de los países y oficinas regionales

30. Sobre el terreno, el UNICEF tiene 126 oficinas de los países y oficinas de zona y siete oficinas regionales que prestan apoyo a la cooperación en materia de programas en 162 países y territorios. Por oficina "de zona" se entiende una oficina que atiende a más de un país. Las oficinas de los países y las oficinas de zona son dirigidas por un representante del UNICEF que se encarga de todas las actividades del UNICEF emprendidas en el país o países correspondientes. Las siete oficinas regionales cumplen funciones de apoyo a los programas y de supervisión.

31. Como se indica en el cuadro 5, las oficinas de los países y las oficinas regionales registran un aumento nominal del presupuesto de 16,5 millones de dólares, (5,9%), lo cual eleva el presupuesto total para el bienio 2002-2003 a 295,7 millones de dólares (52% del presupuesto total de apoyo). Mediante un examen sistemático de los planes

de gestión de los programas de los países, los recursos necesarios se han reasignado a fin de atender a necesidades prioritarias, al tiempo que se reduce al mínimo el crecimiento real. En la reasignación de recursos se ha prestado también atención prioritaria al aumento de los puestos de contratación internacional, con objeto de mantener el carácter internacional de la organización, acrecentar el número de puestos del cuadro orgánico en el nivel de comienzo de la carrera a fin de atraer profesionales jóvenes y fortalecer la capacidad de tecnología de la información.

32. Se proponen esferas esenciales que requieren aumentos a fin de velar por que en las oficinas regionales se cuente con una capacidad mínima para elaborar y apoyar las orientaciones regionales en las esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo; afianzar la conectividad mundial en condiciones de seguridad mediante el empleo de terminales de la *Société internationale de télécommunications aéronautiques* (SITA) o terminales de muy pequeña abertura siempre que sea posible, y la financiación de la participación del UNICEF en los gastos para fortalecer la seguridad y protección de todos los funcionarios de las Naciones Unidas en los países (véase el párrafo 24 *supra*).

33. Se propone que el total de puestos en las oficinas de los países y las oficinas regionales aumente de 1.715 a 1.730 en el presupuesto de apoyo. Seguidamente figura una breve explicación de los cambios por región. En el cuadro 9 se presenta una comparación regional del total de recursos para programas y recursos de apoyo en 2000-2001 y 2002-2003. En el anexo III figuran los recursos estimados para programas y el presupuesto de apoyo por país.

Región de Asia occidental y central

34. La región se ocupará de esferas de particular interés dentro de cada prioridad del plan estratégico de mediano plazo. En educación se hará hincapié en los aspectos de calidad, especialmente en lo que se refiere a las niñas. El desarrollo del niño en la primera infancia se atenderá mediante la promoción de un enfoque integrado que abarcará salud, nutrición, servicios médicos, agua y saneamiento. Por ser la segunda región más afectada por el VIH/SIDA, se hará hincapié en la prevención mediante cambios del comportamiento, la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH/SIDA y los servicios para huérfanos y otros niños afectados. Además, el análisis de políticas sociales y económicas y el asesoramiento respectivo garantizarán que los aspectos relativos a los derechos del niño se reflejen en procesos como el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los enfoques a nivel de sectores y las estrategias de reducción de la pobreza.

35. Se propone reforzar en la oficina regional las esferas del VIH/SIDA, la protección del niño y el desarrollo del niño en la primera infancia mediante la adición de puestos nuevos del cuadro orgánico: cuatro con cargo al presupuesto de apoyo y 11 puestos de proyectos con cargo a otros recursos, según la disponibilidad de financiación.

36. Se propone que se refuercen las actividades de planificación e intervención de emergencia mediante la adición de un puesto del cuadro orgánico de nivel superior para dirigir el equipo que prestará apoyo a las oficinas de los países, supervisar crisis incipientes y preparar a las oficinas en países de alto riesgo para las intervenciones de emergencia. Para fortalecer la planificación de suministros, la logística dentro de los países y los servicios de adquisiciones en la región, se ha creado un puesto de

oficial de planificación de suministros regionales (P-5); la partida correspondiente se ha transferido de la División de Suministros en Copenhague (véase el párrafo 93 a) *infra*). Se propone que se refuerce la capacidad de tecnología de la información para atender a la creciente complejidad de la tecnología de la información y telecomunicaciones en la región. Además, se propone que se fortalezca la Dependencia de Servicios Comunes que presta servicios a las oficinas regionales y de los países en Abidjan en consonancia con la expansión de esas oficinas.

37. En los países de la región, se propone combinar las oficinas más pequeñas del Gabón, Guinea Ecuatorial y Santo Tomé y Príncipe a fin de establecer una estructura común de gestión; el representante sería destacado en el Gabón a fin de realzar la eficiencia y eficacia de los programas en función de los costos en esos países. Se propone reforzar la función de comunicaciones y promoción de los intereses de la infancia mediante la adición de puestos del cuadro orgánico de contratación internacional en Benin, el Gabón y Liberia. En la esfera de la tecnología de la información, la región tiene intención de contar como mínimo con un puesto del cuadro orgánico dedicado exclusivamente a la tecnología de la información en cada país, a fin de asegurar la conectividad y gestión mundiales de los sistemas. También se propone fortalecer la crucial actividad de gestión de operaciones mediante la reclasificación de los puestos de oficiales de operaciones en Burkina Faso, Ghana, la República Democrática del Congo y Sierra Leona y las oficinas de zona en Nigeria.

38. El total de puestos que se proponen para las oficinas regionales y de los países en la región de África occidental y central en el presupuesto de apoyo asciende a 381 puestos, que se desglosan en 98 puestos del cuadro orgánico de contratación internacional, 56 puestos del cuadro orgánico de contratación nacional y 227 puestos del cuadro de servicios generales. Ello representa un aumento de 10 puestos del cuadro orgánico de contratación internacional, cinco puestos del cuadro orgánico de contratación nacional y dos puestos del cuadro de servicios generales. Las economías en concepto de eficiencia y la apreciación del dólar de los Estados Unidos han permitido fortalecer la capacidad de la región de África occidental y central con un presupuesto total de 56,5 millones de dólares para 2002-2003, que representa una disminución de 1,4 millones de dólares en relación con el bienio anterior.

Región de África oriental y meridional

39. Dentro de las prioridades del plan estratégico de mediano plazo, por tratarse de la región más afectada por el VIH/SIDA, se hará particular hincapié en todos los aspectos relacionados con el VIH/SIDA en las esferas de prevención, servicios médicos y protección. La prevención y control del paludismo, la nutrición y el agua y saneamiento serán componentes importantes de la actividad integrada de desarrollo del niño en la primera infancia. Además, el fortalecimiento de la preparación para emergencias y la intervención en casos de emergencia es una estrategia general para garantizar el éxito en todas las prioridades organizativas.

40. Se ha modificado el método de gestión de la oficina regional, con un plan de trabajo por tareas y una mayor coordinación y trabajo en equipo, a fin de atender a las nuevas necesidades de la oficina sin aumentar significativamente los recursos. Para fortalecer las esferas prioritarias clave del plan estratégico de mediano plazo, se proponen 12 puestos de proyectos con cargo a otros recursos, según la disponibilidad de financiación. En la esfera de la gestión operacional, se proponen un puesto de oficial de recursos humanos y un puesto del cuadro de servicios generales, a fin

de que los asesores regionales en operaciones, recursos humanos y tecnología de la información dispongan de más tiempo para brindar asesoramiento y apoyo a las oficinas de los países de la región. Además, se racionalizará y fortalecerá la función de suministros en la Sección de Suministros consolidada que presta servicios a todas las oficinas en Nairobi (Kenya), es decir, la Operación Supervivencia en el Sudán, el Centro de Apoyo en Somalia, la Oficina de Kenya y la oficina regional.

41. La región ha tenido más emergencias que ninguna otra durante el pasado decenio. Se ha prestado atención prioritaria a este problema mediante la incorporación de la preparación para emergencias y la intervención en casos de emergencia en la planificación de los programas de países y los ejercicios anuales de planificación para imprevistos.

42. Se propone reforzar la capacidad de comunicaciones y promoción de los intereses de la infancia ya sea mediante la reclasificación de puestos de plantilla o la creación de nuevos puestos del cuadro orgánico en las oficinas de Burundi, Eritrea, Etiopía, la República Unida de Tanzania y Sudáfrica.

43. Se propone fortalecer al centro regional de adquisiciones en Sudáfrica mediante la adición de un puesto del cuadro orgánico de contratación internacional y dos puestos del cuadro de servicios generales; las partidas correspondientes se transfieren de la División de Suministros en Copenhague (párrafo 93 b) *infra*). Conforme a los criterios de clasificación normalizados de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y a la política establecida, en particular en cuanto a la clasificación de los puestos de representantes, se propone que se reclasifiquen a la categoría D-1 los puestos de los representantes en las oficinas de Burundi y Somalia. Además, en la oficina de Burundi se creará un puesto de oficial de seguridad, correspondiente al cuadro orgánico de contratación internacional, que anteriormente se financiaba con otros recursos.

44. En total, el número de puestos propuestos en el presupuesto de apoyo asciende a 360 puestos: 102 puestos del cuadro orgánico de contratación internacional, 48 puestos del cuadro orgánico de contratación nacional y 210 puestos del cuadro de servicios generales. Ello representa la adición de cinco puestos del cuadro orgánico de contratación internacional, dos puestos del cuadro orgánico de contratación nacional y tres puestos del cuadro de servicios generales. Se propone aumentar en 2,7 millones de dólares, esto es, de 54,7 millones de dólares a 57,4 millones de dólares, el presupuesto total de la región para 2002-2003.

Región de las Américas y el Caribe

45. En la región de las Américas y el Caribe, dentro de las esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo se hará hincapié en el desarrollo y la participación de los adolescentes como estrategia intersectorial para promover los derechos del niño. Análogamente, en el marco de las cinco prioridades de la organización, la reducción de la disparidad será un importante tema de programación, con el apoyo de la reunión de datos socioeconómicos y el análisis de las políticas socioeconómicas. En la programación también se prestará suma atención a la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia.

46. La oficina regional aprovechó la oportunidad de su traslado de Santa Fe de Bogotá (Colombia) a la Ciudad de Panamá (Panamá) en 2000 para examinar su estructura programática y modificar su plantilla en consecuencia. De resultas de ello,

se establecieron seis puestos internacionales del cuadro orgánico al nivel de comienzo de carrera en esferas de programas sectoriales y se reforzaron las secciones de operaciones y comunicaciones.

47. En el marco de importantes actividades de programación emprendidas en el plano regional, 19 de las 25 oficinas en los países presentaron nuevos programas nacionales que comenzaron a ejecutarse en 2002. Ello brindó a la región la oportunidad de adaptar sus estructuras operacionales a las necesidades de los programas utilizando el mecanismo de examen de la gestión de los programas en los países.

48. Se logró incrementar la eficiencia al combinar las actividades de las oficinas del grupo de países del Cono Sur, integrado por la Argentina, Chile y el Uruguay. La redistribución de los recursos permitió dar a la oficina del Uruguay un presupuesto de apoyo bienal con un puesto de P-4 de representante auxiliar. Se está siguiendo de cerca el funcionamiento del centro de operaciones combinado para las tres oficinas con vistas a reproducirlo en otras partes de la organización para aumentar la eficiencia en relación con los costos.

49. A fin de mejorar el equilibrio en el número de funcionarios nacionales e internacionales del cuadro orgánico, con objeto de mantener el carácter internacional de la organización, tres puestos nacionales del cuadro orgánico se convirtieron en internacionales en las oficinas de Bolivia y el Brasil. También se propone fortalecer las oficinas de Cuba y el Paraguay estableciendo otro puesto internacional del cuadro orgánico.

50. Se han reforzado las operaciones y la capacidad en materia de tecnología de la información en las oficinas de Barbados, Cuba, Guatemala y Guyana, y a raíz de ello se han hecho reducciones en las oficinas de Belice, Colombia y Panamá.

51. El número total de puestos de la región que se propone financiar con cargo al presupuesto de apoyo asciende a 229: 61 puestos internacionales del cuadro orgánico, 41 puestos nacionales del cuadro orgánico y 127 del cuadro de servicios generales. Ello representa un aumento de 12 puestos internacionales del cuadro orgánico y una reducción de seis puestos nacionales del cuadro orgánico y 12 puestos del cuadro de servicios generales. Para 2002-2003 se propone aumentar el presupuesto total de la región en 0,4 millones de dólares, de 43,4 millones de dólares a 43,8 millones de dólares.

Región de Asia oriental y el Pacífico

52. En el marco de las cinco prioridades de la organización, la región de Asia oriental y el Pacífico hará hincapié en cuestiones particulares como la mayor atención a la calidad de la educación de las niñas, el fortalecimiento del sistema de salud, la introducción de nuevas vacunas, la prevención del contagio del VIH y las enfermedades de transmisión sexual, el apoyo a los huérfanos y otros niños afectados, la trata de niños y mujeres y la supervisión de los sistemas de protección de la infancia. También se abordarán en el contexto regional otras prioridades como la preparación y la respuesta en situaciones de emergencia, el agua, el saneamiento y la higiene, la nutrición, la maternidad en condiciones de seguridad y el análisis socioeconómico de las disparidades y tendencias.

53. En la oficina regional, se propone que el puesto de asesor regional sobre el VIH/SIDA deje de financiarse con cargo a otros recursos y pase a formar parte del presupuesto de apoyo, en vista de la prioridad regional mencionada anteriormente en

relación con el VIH/SIDA. Se propone establecer nuevos puestos de asesores regionales de análisis, supervisión y evaluación de políticas económicas y sociales para fortalecer esas funciones, recabando recursos de los que se destinan a dotar de personal a las oficinas regionales. Además, se propone aumentar la capacidad en materia de tecnología de la información para permitir mayores corrientes de datos y proveer antenas fijas y teléfonos satelitales a fin de prestar un mejor apoyo a las oficinas en los países de la región.

54. Tras la formulación de un nuevo programa de dos años para Timor Oriental para 2001 y 2002, aprobado por la Administración de Transición de las Naciones Unidas, la asistencia del UNICEF ha pasado de la emergencia a la rehabilitación y el desarrollo. El próximo programa para el país se presentará a la Junta Ejecutiva en 2002; mientras tanto, se ha asignado a la oficina de Timor Oriental un nuevo presupuesto de apoyo bienal, que abarca un puesto de P-5 para un representante especial, dos puestos de P-3 de oficial de operaciones y comunicaciones y cinco puestos del cuadro de servicios generales, los cuales representan el 69%, o 1,59 millones de dólares, de un aumento total de 2,3 millones de dólares en el presupuesto de apoyo para la región.

55. De acuerdo con los criterios uniformes de clasificación de la CAPI y de la política establecida, particularmente para la clasificación de puestos de representantes, las propuestas de reclasificar los puestos de representante en la categoría D-1 en Camboya y en la categoría P-5 en Mongolia reflejan el aumento de la magnitud y complejidad de los programas para esos países.

56. También se propone mejorar el apoyo operacional en Camboya, China, Indonesia y las Islas del Pacífico y se reforzó la función de comunicaciones en Viet Nam. Se han hecho economías aplicando medidas para aumentar la eficiencia en las oficinas de la República Democrática Popular Lao y de Myanmar y se redujo el costo del alquiler de la oficina de Indonesia.

57. El número total de puestos de la región que se propone financiar con cargo al presupuesto de apoyo asciende a 211: 60 puestos internacionales del cuadro orgánico, 19 puestos nacionales del cuadro orgánico y 132 puestos del cuadro de servicios generales. Ello entraña un aumento de seis puestos internacionales del cuadro orgánico y una disminución de tres puestos nacionales del cuadro orgánico y nueve del cuadro de servicios generales. Se propone que el presupuesto total para 2002-2003 aumente en 2,3 millones de dólares, de 31,95 millones de dólares a 34,27 millones de dólares.

Región del Asia meridional

58. Las prioridades de la organización son muy acordes a la situación y las prioridades de la región del Asia meridional, que también adoptará dos prioridades regionales: la reducción de la mortalidad materna, prestando especial atención a las causas subyacentes, y el aumento de la calidad del agua y de las prácticas de higiene y saneamiento del medio ambiente.

59. La oficina regional se propone aumentar la calidad de la supervisión de las oficinas y programas en los países mejorando el apoyo técnico que se presta a los equipos desplegados en ellos y aumentando la capacidad en materia de recursos humanos, operaciones y tecnología de la información. También se propone financiar con otros recursos el aumento de la capacidad técnica estratégica de los servicios de

asesoramiento de los programas y la capacidad de preparación y respuesta en situaciones de emergencia.

60. Se propone prestar apoyo al oficial regional de tecnología de la información con un puesto internacional del cuadro orgánico adicional cuyo titular se ocupe de apoyar la aplicación de sistemas y el uso más amplio de bases de datos y mecanismos de presentación de información. En las operaciones, se propone añadir dos puestos nacionales del cuadro orgánico en los ámbitos de recursos humanos y de administración y finanzas. También se propone añadir un puesto nacional del cuadro orgánico de oficial de programas en la Sección de Salud y Nutrición y eliminar un puesto de P-5 de asesor en materia de nutrición para compensar en parte el establecimiento de los puestos mencionados.

61. En las oficinas del Afganistán, Nepal y Sri Lanka se proponen aumentos de gastos de seguridad sobre el terreno, y en la oficina de Maldivas han aumentado los gastos operacionales. Se propone fortalecer la capacidad de tecnología de la información y de preparación para situaciones de emergencia en la mayor parte de las oficinas en los países. Para fortalecer la gestión de las operaciones en Sri Lanka, el puesto de oficial de operaciones ha pasado a ser de contratación internacional. En la oficina del Pakistán, se propone establecer un puesto internacional en el ámbito de las finanzas para supervisar mejor las finanzas de las oficinas provinciales, y se ha reforzado la función de recursos humanos de la oficina de Bangladesh añadiendo un puesto nacional del cuadro orgánico.

62. El número total de puestos de la región que se propone financiar con cargo al presupuesto de apoyo asciende a 243: 44 puestos internacionales del cuadro orgánico, 31 puestos nacionales del cuadro orgánico y 168 del cuadro de servicios generales. Ello entraña la adición de dos puestos internacionales del cuadro orgánico y dos puestos nacionales del cuadro orgánico y la reducción de 10 puestos del cuadro de servicios generales. Se propone que el presupuesto total para 2002-2003 aumente en 2,09 millones de dólares, de 29,25 millones de dólares a 31,34 millones de dólares.

Región del Oriente Medio y África del norte

63. La labor del UNICEF en la región se centrará en diversos ámbitos de particular importancia estructurados en torno a las cinco prioridades de la organización. La prioridad de educación incluye a las niñas y otros grupos desfavorecidos. En relación con el programa "inmunización y más", se hará hincapié en fortalecer el sistema de salud y proveer nuevas vacunas. En los programas de desarrollo en la primera infancia se promoverá la participación de la comunidad y de los padres. En la lucha contra el VIH/SIDA, se abordarán la negación de la existencia del problema y aspectos de prevención, prestando particular atención a los adolescentes. La protección de la infancia se promoverá mediante la reforma de los sistemas jurídicos y las políticas nacionales. A las prioridades concretas de la región cabe añadir la preparación y la respuesta en situaciones de emergencia, la mortalidad materna y las cuestiones de los adolescentes.

64. En la oficina regional, para mejorar la supervisión y la evaluación, se propone establecer un puesto de P-5 de asesor regional. Análogamente, se propone fortalecer la Sección de Comunicaciones con un puesto internacional del cuadro orgánico cuyo titular se dedique a las relaciones con los medios de comunicación, la investigación y las coproducciones, así como la promoción de intereses por conducto de los embajadores de buena voluntad. Entre las reducciones que se proponen cabe mencionar

la eliminación del puesto relativo a la política social y el puesto geográfico, cuyas funciones se distribuirán entre los grupos de programas y de asesoramiento.

65. En el ámbito de las operaciones, se propone fortalecer la capacidad de la oficina regional de prestar apoyo a las oficinas de los países en los ámbitos de la planificación y gestión de suministros, los recursos humanos, la tecnología de la información y las telecomunicaciones estableciendo un puesto de P-5 de oficial regional de suministros, un puesto de P-3 de oficial de tecnología de la información y un puesto subalterno del cuadro orgánico de oficial de recursos humanos. El puesto de P-5 relativo a los suministros se financiaría transfiriendo recursos de la División de Suministros de Copenhague (véase el párrafo 93 a) *infra*).

66. Se ha establecido una Dependencia de Servicios Comunes para la oficina de Jordania y la oficina regional, a fin de aumentar al máximo la eficacia en relación con los costos en los ámbitos de la administración, las finanzas y los recursos humanos. Se ha logrado aumentar la eficiencia consolidando puestos de las dos oficinas para constituir esa Dependencia.

67. En las oficinas de los países, se ha prestado atención prioritaria a mejorar, en la medida de lo posible, la relación entre el número de puestos internacionales y nacionales del cuadro orgánico, conjuntamente con el examen de los puestos financiados con cargo al presupuesto de apoyo en ámbitos como las comunicaciones, las operaciones y la tecnología de la información. Así fue posible establecer en la mayoría de las oficinas de los países de la región dos puestos internacionales del cuadro orgánico como mínimo.

68. Se propone reforzar las funciones de comunicaciones y de tecnología de la información dentro de los límites de los recursos disponibles pasando revista a las competencias y a la estructura de las plantillas. Se ha dado prioridad a la instalación de terminales SITA o de muy pequeña apertura para garantizar la comunicación mundial en condiciones de seguridad y la utilización efectiva de los sistemas de información sobre la gestión.

69. Se propone añadir a la oficina de Djibouti un puesto internacional del cuadro orgánico de oficial de operaciones y aumentar el presupuesto para gastos comunes en el ámbito de la seguridad en las oficinas de Argelia, el Sudán, el Yemen y el Territorio Palestino.

70. El número total de puestos de la región que se propone financiar con cargo al presupuesto de apoyo asciende a 180: 46 puestos internacionales del cuadro orgánico, 28 nacionales del cuadro orgánico y 106 del cuadro de servicios generales. Ello entraña un aumento de cinco puestos internacionales del cuadro orgánico y una disminución de dos puestos nacionales del cuadro orgánico y dos puestos del cuadro de servicios generales. Se propone que el presupuesto total para 2002-2003 aumente en 1,4 millones de dólares, de 31,1 millones de dólares a 32,5 millones de dólares.

Región de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico

71. Entre las prioridades del plan estratégico de mediano plazo, se promoverá en la región el desarrollo y la participación de los adolescentes. También se hará hincapié en otras esferas de importancia regional como la yodación de la sal, el acceso a oportunidades de calidad en el ámbito del desarrollo en la primera infancia, el acceso universal de los niños a enseñanza de calidad, la reducción de las infecciones con

VIH entre los jóvenes y el acceso de todas las embarazadas a servicios para la prevención de la transmisión del VIH/SIDA a sus hijos; la reforma de las políticas de protección social para promover la atención de la salud de la familia y la inclusión de las minorías y las personas con discapacidad en la sociedad, y la formulación de sistemas nacionales de recopilación de datos para hacer un seguimiento de la explotación, la violencia y los malos tratos.

72. Para mantener y profundizar los logros, la oficina regional tiene que aumentar su capacidad de interactuar con todos los agentes y asociados importantes de toda la región. Así pues, la oficina regional propone que se añada un puesto de oficial de planificación. Se ha eliminado un puesto de P-5 de asesor regional sobre salud para establecer un nuevo puesto del cuadro orgánico relativo a la educación y el desarrollo en la primera infancia. Los recursos complementarios se utilizarán para promover la comercialización social de la sal yodada a fin de alcanzar el objetivo regional de la yodación universal de la sal y así eliminar los trastornos derivados de la carencia de yodo. Se propone agregar un puesto de P-3 de oficial de comunicaciones en la Sección de Comunicaciones para ampliar las comunicaciones, la defensa de intereses y la asociación y el establecimiento de alianzas en favor de los derechos del niño. Ese gasto adicional se compensará eliminando un puesto de P-3 de oficial administrativo y contable que ya no se necesita.

73. Se propone establecer un puesto de P-4 de representante auxiliar para la oficina de Ucrania, antes financiado con cargo al presupuesto para los programas. Se propone trasladar la oficina de la zona de Sarajevo (Bosnia y Herzegovina) a Belgrado (República Federativa de Yugoslavia) en aras de la eficiencia, modificando debidamente la jerarquía de esas oficinas, lo cual entraña añadir un puesto de P-3 de oficial de operaciones.

74. Se han previsto necesidades adicionales en los presupuestos de apoyo de la región para los países en que se ejecutan programas más pequeños (Belarús, Rumanía y Ucrania) a fin de cubrir el aumento de los gastos de funcionamiento y de telecomunicaciones.

75. Se propone mejorar la función de comunicaciones en la región estableciendo dos puestos adicionales en Tayikistán y Uzbekistán. También se propone establecer otros tres puestos de oficial de comunicaciones en Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania con las economías obtenidas de otros puestos del presupuesto de apoyo regional.

76. El número total de puestos de la región que se propone financiar con cargo al presupuesto de apoyo asciende a 126: 41 puestos internacionales del cuadro orgánico, 19 nacionales del cuadro orgánico y 66 del cuadro de servicios generales. Ello entraña un aumento de tres puestos internacionales del cuadro orgánico y dos nacionales del cuadro orgánico. Se propone que el presupuesto total para 2002-2003 aumente en 1,1 millones de dólares, de 22,3 millones a 23,4 millones de dólares.

Cuadro 9
Utilización de los recursos: distribución regional estimada de recursos para programas y apoyo a los programas

(En miles de dólares EE.UU.)

	2001-2002				2002-2003							
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Subtotal de recursos	Porcentaje	Fondos fiduciarios	Total de recursos	Recursos ordinarios	Otros recursos	Subtotal de recursos	Porcentaje	Fondos fiduciarios	Total de recursos
Región de África occidental y central												
A. Programas	165 626,3	105 253,7	270 880,0	0,0	0,0	270 880,0	171 021,0	133 137,4	304 158,4	0,0	0,0	304 158,4
B. Apoyo a los programas												
Oficinas de los países	48 053,2	0,0	48 053,2	0,0	0,0	48 053,2	46 543,3	0,0	46 543,3	0,0	0,0	46 543,3
Oficina regional	9 842,8	0,0	9 842,8	0,0	0,0	9 842,8	9 912,6	0,0	9 912,6	0,0	0,0	9 912,6
Subtotal, apoyo a los programas	57 896,0	0,0	57 896,0	0,0	0,0	57 896,0	56 455,9	0,0	56 455,9	0,0	0,0	56 455,9
Total, región de África occidental y central	223 522,3	105 253,7	328 776,0	15,5	0,0	328 776,0	227 476,9	133 137,4	360 614,3	15,5	0,0	360 614,3
Región de África oriental y meridional												
A. Programas	149 515,7	207 068,8	356 584,5	0,0	0,0	356 584,5	155 595,2	238 652,6	394 247,8	0,0	0,0	394 247,8
B. Apoyo a los programas												
Oficinas de los países	44 979,8	0,0	44 979,8	0,0	0,0	44 979,8	46 900,2	0,0	46 900,2	0,0	0,0	46 900,2
Oficina regional	9 675,7	0,0	9 675,7	0,0	0,0	9 675,7	10 450,9	0,0	10 450,9	0,0	0,0	10 450,9
Subtotal, apoyo a los programas	54 655,5	0,0	54 655,5	0,0	0,0	54 655,5	57 351,1	0,0	57 351,1	0,0	0,0	57 351,1
Total, región de África oriental y meridional	204 171,2	207 068,8	411 240,0	19,3	0,0	411 240,0	212 946,3	238 652,6	451 598,9	19,4	0,0	451 598,9
Región de las Américas y el Caribe												
A. Programas	49 410,8	109 982,0	159 392,8	0,0	0,0	159 392,8	43 590,7	103 468,4	147 059,1	0,0	0,0	147 059,1
B. Apoyo a los programas												

	2001-2002					2002-2003						
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Subtotal de recursos	Porcentaje fiduciarios	Fondos fiduciarios	Total de recursos	Recursos ordinarios	Otros recursos	Subtotal de recursos	Porcentaje fiduciarios	Fondos fiduciarios	Total de recursos
Oficinas de los países	35 642,8	0,0	35 642,8	0,0	0,0	35 642,8	34 798,0	0,0	34 798,0	0,0	0,0	34 798,0
Oficina regional	7 790,3	0,0	7 790,3	0,0	0,0	7 790,3	8 962,9	0,0	8 962,9	0,0	0,0	8 962,9
Subtotal, apoyo a los programas	43 433,1	0,0	43 433,1	0,0	0,0	43 433,1	43 760,9	0,0	43 760,9	0,0	0,0	43 760,9
Total, región de las Américas y el Caribe	92 843,9	109 982,0	202 825,9	9,5	0,0	202 825,9	87 351,6	103 468,4	190 820,0	8,2	0,0	190 820,0
Región de Asia oriental y el Pacífico												
A. Programas	89 479,2	93 465,5	182 944,7	0,0	0,0	182 944,7	80 965,3	113 217,5	194 182,8	0,0	0,0	194 182,8
B. Apoyo a los programas												
Oficinas de los países	24 002,0	0,0	24 002,0	0,0	0,0	24 002,0	26 808,2	0,0	26 808,2	0,0	0,0	26 808,2
Oficina regional	7 945,1	0,0	7 945,1	0,0	0,0	7 945,1	7 461,9	0,0	7 461,9	0,0	0,0	7 461,9
Subtotal, apoyo a los programas	31 947,1	0,0	31 947,1	0,0	0,0	31 947,1	34 270,1	0,0	34 270,1	0,0	0,0	34 270,1
Total, región de Asia oriental y el Pacífico	121 426,3	93 465,5	214 891,8	10,1	0,0	214 891,8	115 235,4	113 217,5	228 452,9	9,8	0,0	228 452,9
Región de Asia meridional												
A. Programas	157 122,8	131 045,0	288 167,8	20 000,0	308 167,8	143 273,3	192 173,2	335 446,5	7 000,0	342 446,5		
B. Apoyo a los programas												
Oficinas de los países	23 988,5	0,0	23 988,5	0,0	23 988,5	25 477,0	0,0	25 477,0	0,0	25 477,0	0,0	25 477,0
Oficina regional	5 261,6	0,0	5 261,6	0,0	5 261,6	5 860,2	0,0	5 860,2	0,0	5 860,2	0,0	5 860,2
Subtotal, apoyo a los programas	29 250,1	0,0	29 250,1	0,0	29 250,1	31 337,2	0,0	31 337,2	0,0	31 337,2	0,0	31 337,2
Total, región de Asia meridional	186 372,9	131 045,0	317 417,9	14,9	20 000,0	337 417,9	174 610,5	192 173,2	366 783,7	15,8	7 000,0	373 783,7

	2001-2002					2002-2003						
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Subtotal de recursos	Porcentaje fiduciarios	Fondos fiduciarios	Total de recursos	Recursos ordinarios	Otros recursos	Subtotal de recursos	Porcentaje fiduciarios	Fondos fiduciarios	Total de recursos
Región del Oriente Medio y África del Norte												
A. Programas	51 070,4	100 688,7	151 759,1		30 000,0	181 759,1	46 488,0	95 317,7	141 805,7		163 000,0	304 805,7
B. Apoyo a los programas												
Oficinas de los países	24 010,0	0,0	24 010,0		0,0	24 010,0	24 357,9	0,0	24 357,9		0,0	24 357,9
Oficina regional	7 103,4	0,0	7 103,4		0,0	7 103,4	8 183,2	0,0	8 183,2		0,0	8 183,2
Subtotal, apoyo a los programas	31 113,4	0,0	31 113,4		0,0	31 113,4	32 541,1	0,0	32 541,1		0,0	32 541,1
Total, región del Oriente Medio y África del Norte	82 183,8	100 688,7	182 872,5	8,6	30 000,0	212 872,5	79 029,1	95 317,7	174 346,8	7,5	163 000,0	337 346,8
Región de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico												
A. Programas	32 180,6	77 600,2	109 780,8		0,0	109 780,8	33 274,4	92 644,8	125 919,2		0,0	125 919,2
B. Apoyo a los programas												
Oficinas de los países	15 329,0	0,0	15 329,0		0,0	15 329,0	15 939,8	0,0	15 939,8		0,0	15 939,8
Oficina regional	6 931,5	0,0	6 931,5		0,0	6 931,5	7 450,0	0,0	7 450,0		0,0	7 450,0
Subtotal, apoyo a los programas	22 260,5	0,0	22 260,5		0,0	22 260,5	23 389,8	0,0	23 389,8		0,0	23 389,8
Total, región de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico	54 441,1	77 600,2	132 041,3	6,2	0,0	132 041,3	56 664,2	92 644,8	149 309,0	6,4	0,0	149 309,0
Programas multinacionales												
A. Programas	25 228,0	15 935,7	41 163,7	1,9	0,0	41 163,7	12 670,0	30 742,8	43 412,8	1,9	0,0	43 412,8

	2001-2002				2002-2003							
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Subtotal de recursos	Porcentaje fiduciarios	Fondos fiduciarios	Total de recursos	Recursos ordinarios	Otros recursos	Subtotal de recursos	Porcentaje fiduciarios	Fondos fiduciarios	Total de recursos
Programas sin asignar	50 376,0	0,0	50 376,0	2,4	47 000,0	97 376,0	-16 877,9	124 645,7	107 767,8	4,6	265 000,0	372 767,8
Apoyo central a los programas												
Oficinas de los países y regionales	8 561,1	0,0	8 561,1	0,4	0,0	8 561,1	16 547,3	0,0	16 547,3	0,7	0,0	16 547,3
Sede	70 628,4	0,0	70 628,4	3,3	0,0	70 628,4	77 462,9	0,0	77 462,9	3,3	0,0	77 462,9
Ingresos al presupuesto												
Oficinas de los países y regionales	-31 000,0	24 000,0	-7 000,0		2 000,0	-5 000,0	-45 600,0	37 300,0	-8 300,0		3 300,0	-5 000,0
Apoyo a los programas en la sede	-19 100,0	6 700,0	-12 400,0		500,0	-11 900,0	-22 000,0	10 200,0	-11 800,0		3 300,0	-8 500,0
Gestión y administración de la organización	-17 700,0	6 300,0	-11 400,0		500,0	-10 900,0	-20 700,0	9 000,0	-11 700,0		2 400,0	-9 300,0
Subtotal, ingresos al presupuesto	-67 800,0	37 000,0	-30 800,0		3 000,0	-27 800,0	-88 300,0	56 500,0	-31 800,0		9 000,0	-22 800,0
Total UNICEF												
A. Programas	770 009,8	841 039,6	1 611 049,4	75,8	97 000,0	1 708 049,4	670 000,0	1 124 000,1	1 794 000,1	77,0	435 000,0	2 229 000,1
B. Apoyo a los programas												
Oficinas de los países y regionales	248 116,8	24 000,0	272 116,8	12,8	2 000,0	274 116,8	250 053,4	37 300,0	287 353,4	12,3	3 300,0	290 653,4
Sede	60 528,4	6 700,0	67 228,4	3,2	500,0	67 728,4	55 462,9	10 200,0	65 662,9	2,8	3 300,0	68 962,9
Subtotal, apoyo a los programas	308 645,2	30 700,0	339 345,2	16,0	2 500,0	341 845,2	305 516,3	47 500,0	353 016,3	15,2	6 600,0	359 616,3
Total, programas y apoyo a los programas	1 078 655,0	871 739,6	1 950 394,6	91,8	99 500,0	2 049 894,6	975 516,3	1 171 500,1	2 147 016,4	92,2	441 600,0	2 588 616,4
C. Gestión y administración de la organización	169 068,5	6 300,0	175 368,5	8,2	500,0	175 868,5	172 352,7	9 000,0	181 352,7	7,8	2 400,0	183 752,7
Total UNICEF	1 247 723,5	878 039,6	2 125 763,1	100,0	100 000,0	2 225 763,1	1 147 869,0	1 180 500,1	2 328 369,1	100,0	444 000,0	2 772 369,1

2. Sede

77. La sede imparte dirección y orientación estratégicas generales, y es responsable de la planificación, la promoción de intereses y la supervisión estratégicas de la organización en su conjunto. La sede también ejerce una función rectora en el desarrollo de la perspectiva mundial del UNICEF integrando las experiencias y contribuciones de todas las partes del sistema del UNICEF y velando por que esa perspectiva mundial se incorpore en la planificación, el desarrollo de políticas y las directrices de gestión y garantía de la calidad. Las funciones de cada oficina y división se describen en el documento “Organización del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia” (E/ICEF/Organization/Rev.3).

Apoyo a los programas en la sede

78. Según la definición común del apoyo a los programas en el informe sobre la “Armonización de presupuestos: PNUD, FNUAP y UNICEF” y la reorganización del grupo de programas (véase el cuadro 10), las divisiones y secciones de apoyo a los programas en la sede son la División de Programas, la Oficina de Programas de Emergencia (OPE), el Centro de Investigaciones Innocenti, la División de Suministros y la Sección de Orientación y Garantía de la Calidad de los Programas de la División de Políticas y Planificación.

79. Para el apoyo a los programas en la sede, el presupuesto total se ha reducido de 79,6 millones de dólares en 2000-2001 a 77,5 millones de dólares en 2002-2003. En lo relativo a puestos, para responder a los retos que plantean el objetivo de la excelencia en la ejecución de los programas y las prioridades del plan estratégico de mediano plazo en vista de la reducción de los límites máximos del presupuesto de las divisiones de la sede, se reorganizó el grupo de programas con los siguientes propósitos fundamentales:

- a) Dar más independencia y un perfil más destacado a la función de evaluación para promover la responsabilidad en el UNICEF y establecer un sistema fidedigno de programación y gestión basadas en los resultados, uno de los requisitos fundamentales señalados en el plan estratégico de mediano plazo;
- b) Aplicar los principios convenidos en una consulta celebrada a nivel de toda la organización para integrar la programación en situaciones o casos de emergencia inestables y evitar la programación “vertical” en esos casos;
- c) Estrechar el vínculo entre las políticas y la orientación de los programas en general y las funciones de garantía de la calidad de la organización;
- d) Planificar modificaciones presupuestarias y estructurales dentro de los límites de los recursos financieros reducidos.

80. Sobre la base de los principios mencionados, las antiguas Divisiones de los Programas y de Evaluación, Políticas y Planificación se han reorganizado y rebautizado División de los Programas, División de Políticas y Planificación y Oficina de Evaluación, todas ellas dependientes del Director Ejecutivo Adjunto de Planificación Estratégica de Programas.

81. Con la organización que se presenta en el cuadro 10 *infra* en forma resumida, el número total de puestos del presupuesto de apoyo para el grupo de programas se reduce de 170 a 163 y el monto total del presupuesto de apoyo será de 44,7 millones de dólares, a un nivel similar al de 2000-2001.

Cuadro 10
Grupo de programas
 (En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Presupuesto de apoyo</i>		<i>Número de puestos</i>	
	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>
División de Programas ^a	26,6	24,7	105	93
División de Políticas y Planificación ^b	9,9	11,2	36	39
Oficina de Evaluación ^c	0,0	2,2	0	7
Oficina de Programas de Emergencia ^a	5,7	4,3	22	16
Sección de Programas de Emergencia de Ginebra ^a	1,9	2,0	6	7
Centro de Investigaciones Innocenti ^a	0,3	0,3	1	1
Total, grupo de programas	44,4	44,7	170	163

^a Parte del sector de consignaciones de apoyo a los programas.

^b La Sección de Orientación y Garantía de la Calidad de los Programas forma parte de una consignación de apoyo a los programas y el resto es parte de una consignación para gestión y administración.

^c Parte de un sector de consignaciones para gestión y administración.

División de Programas

82. La División de Programas proporciona dirección general para la formulación y promoción de políticas y estrategias programáticas basándose en la experiencia de los programas nacionales y en colaboración con los fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados. Los objetivos del plan de gestión de oficinas de la División de Programas para 2002-2003 garantizará la dirección técnica en todos los sectores prioritarios de organización del plan estratégico de mediano plazo, con hincapié en la consecución de resultados a nivel de países; una mayor capacidad de apoyo a las oficinas exteriores y colaboración entre organismos; y supervisión y análisis de la información estadística actualizada sobre los gastos de los programas y las tendencias interregionales.

83. A fin de lograr los objetivos mencionados, la División de Programas ha sido objeto de un proceso de reorientación y reestructuración centrandose su labor en sus núcleos técnicos con prioridades de organización; trasladando la Sección de Orientación y Garantía de la Calidad de los Programas a la DPP, y agregando la Dependencia de Intervenciones Humanitarias de la Oficina de Programas de Emergencia a la Sección de Colaboración Interinstitucional y de Apoyo a las Oficinas Exteriores.

84. Se institucionalizará la estrecha colaboración horizontal dentro del grupo de programas manteniendo, al mismo tiempo, claras líneas demarcatorias de la responsabilidad, especialmente en comunicación con las localidades sobre el terreno. El traslado de la Dependencia de Intervenciones Humanitarias de la Oficina de Programas de Emergencia garantizará que la Sección de Colaboración Interinstitucional y de Apoyo a las Oficinas Exteriores de la División de Programas sea la coordinadora, en la sede, de todas las intervenciones programáticas, incluida una eficaz respuesta humanitaria a las necesidades de los niños y las mujeres en situaciones inestables o de emergencia.

85. Aparte del traslado de puestos a la DPP y de la Oficina de Programas de Emergencia, la División de Programas experimentará una reducción neta de tres puestos del cuadro orgánico (uno de categoría P-5, otro de P-4 y otro de P-3) y de un puesto del cuadro de servicios generales, y una reclasificación de la categoría P-4 a la categoría P-2. Además, teniendo en cuenta esta reducción del número de puestos, se han encontrado recursos para proponer la creación de un puesto de categoría D-1 para encabezar la sección del VIH/SIDA y otro de categoría P-4 para un oficial de inmunizaciones para atender los requisitos de capacidad mínimos de conformidad con las prioridades de la organización.

Oficina de Programas de Emergencia

86. Los sectores clave de concentración de las actividades de la Oficina de Programas de Emergencia de Nueva York y Ginebra seguirán siendo las actividades normativas y de promoción humanitaria, la preparación para emergencias y creación de capacidad al respecto y el mejoramiento de la seguridad del personal y de la gestión de las crisis. En los planes de gestión de oficinas de la Oficina de Programas de Emergencia se siguen los principios de programación integrada en situaciones inestables o de emergencia y se evita la “verticalización” de la programación para emergencias. Por lo tanto, en el grupo de programas reorganizado, la Dependencia de Intervenciones Humanitarias de la Oficina de Programas de Emergencia se ha consolidado dentro de la Sección de Apoyo a las Oficinas Exteriores y de Colaboración Interinstitucional de la División de Programas. Al mismo tiempo, se ha institucionalizado el mecanismo de coordinación entre divisiones a fin de mejorar la reacción ante las emergencias y el apoyo a las oficinas exteriores.

87. Con la reorganización, se trasladarán tres puestos del cuadro orgánico (uno de categoría P-5, otro de P-4 y otro de P-3) y un puesto del cuadro de servicios generales de la Dependencia de Intervenciones Humanitarias a la Sección de Apoyo a las Oficinas Exteriores y de Colaboración Interinstitucional de la División de Programas, al tiempo que se reducirá la plantilla en un puesto del cuadro orgánico de categoría P-2 y otro del cuadro de servicios generales. Además, se ha traspasado un puesto de categoría P-5 de contratación internacional a la Oficina de Programas de Emergencia, Ginebra, para ocupar la jefatura de la Subdivisión de Apoyo Interinstitucional y para desempeñarse como Coordinador en la secretaría del Comité Permanente entre Organismos y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios. El UNICEF también ha dado acogida al puesto de funcionario de seguridad del personal ubicado en la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre la base de la repartición de los gastos entre los organismos.

88. El Centro de Operaciones, que se financia principalmente con cargo al presupuesto de apoyo y en parte con cargo a otros recursos, seguirá funcionando 24 horas al día, siete días a la semana, y trabajando en estrecha coordinación con las Naciones Unidas.

89. Por consiguiente, la Oficina de Programas de Emergencia tendrá siete puestos del cuadro orgánico y nueve del cuadro de servicios generales en la sede de Nueva York, y cinco del cuadro orgánico y dos puestos del cuadro de servicios generales en la Oficina Regional para Europa, en Ginebra (ORE).

Centro de Investigaciones Innocenti

90. El Centro de Investigaciones Innocenti está situado en Florencia (Italia) y, como parte del grupo de programas del UNICEF, sigue haciendo las veces de base de información y centro de capacitación en el plano internacional y contribuyendo a las funciones de investigación y de formulación de las políticas mundiales de programas del UNICEF. El Centro sigue estando financiado con cargo principalmente a otros recursos, a excepción del puesto del Director, que se financia con cargo al presupuesto de apoyo. El actual programa del Centro se mantendrá en vigor hasta fines de 2002, y en septiembre de 2002 se presentará a la Junta Ejecutiva un nuevo programa para el período 2003-2005.

División de Suministros

91. En el año 2000 el UNICEF adquirió suministros por valor de 502 millones de dólares, 288 millones de los cuales se obtuvieron por conducto de su División de Suministros en Copenhague, y 214 millones a través de las oficinas exteriores. Esto incluye suministros adquiridos con arreglo a los servicios de adquisición y el programa de petróleo por alimentos para el Iraq. Se prevé que el volumen de las adquisiciones aumentará con la adición de las adquisiciones para la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI).

92. La División de Suministros seguirá centrando la atención en la adquisición y entrega oportunas de suministros de calidad y en la prestación de los servicios conexos, en la realización de buenas compras y en la supervisión de la función de suministro. La División también fortalecerá su papel estratégico, sobre todo en las esferas de los suministros de vacunas y elementos de inmunización y de fármacos y micronutrientes, en colaboración con la División de Programas, la Organización Mundial de la Salud y las empresas del ramo.

93. El límite presupuestario de la División de Suministros para 2002-2003 se redujo de 28,7 millones de dólares a 25,8 millones. Manteniéndose dentro de este límite, la División de Suministros ha hecho los cambios necesarios relativos a los puestos para reforzar su mandato y ha logrado también realizar economías gracias a una mayor eficiencia mediante los siguientes ajustes:

a) Para fortalecer las funciones de planificación y previsión de los suministros sobre el terreno, traslado de un puesto de Oficial de Planificación de Suministros de categoría P-5 a las regiones del Oriente Medio y del norte de África y de África occidental y central;

b) Para reforzar el Centro Regional de Adquisiciones de Pretoria (Sudáfrica), traslado de un puesto de oficial de contratos de categoría P-4 y dos puestos del cuadro de servicios generales;

c) Para coordinar la preparación para situaciones de emergencia intervenciones conexas, traslado de un puesto de oficial de logística y emergencias de categoría P-4 a la sede de Nueva York como parte del equipo de coordinación para situaciones de emergencia de la División de Suministros;

d) Traspaso de la presupuestación de un puesto de analista de sistemas de categoría P-4 a la DTI.

94. La División de Suministros se financia con cargo al presupuesto de apoyo, fondos de la GAVI e ingresos de los servicios de adquisición. En total, como se indica en el cuadro sinóptico III, la División de Suministros presenta una disminución, en el total de puestos, de 162 en la actualidad a 158. El aumento de puestos con cargo al presupuesto de apoyo se ve compensado por una reducción de los puestos de los servicios de adquisición. El total del presupuesto de la División de Suministros, tras un ajuste adicional debido a la necesaria transferencia de fondos para sufragar los gastos de las adscripciones mencionadas en el párrafo 93 *supra*, asciende a 24,8 millones de dólares.

C. Gestión y administración de la organización

95. Las oficinas y divisiones agrupadas dentro del presupuesto de gestión y administración son la Oficina del Director Ejecutivo (ODE), la Oficina de Evaluación, la División de Políticas y Planificación (DPP), la Oficina de Financiación de Programas (OFP), la Oficina del secretario de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Auditoría Interna, la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Exteriores, la Oficina Regional para Europa (Ginebra) (ORE), la Oficina para el Japón, la División de Comunicaciones (DC), la División de Recursos Humanos (DRH), la División de Gestión Financiera y Administrativa (DGFA) y la División de Tecnología de la Información (DTI).

96. De conformidad con la estrategia de mantener los presupuestos de las oficinas y divisiones de la sede al mismo nivel nominal de 2000-2001, se procuró, en la medida de lo posible, efectuar reducciones y aumentar la eficiencia a fin de preservar las actividades básicas. Más adelante se trata de cada una de las oficinas y divisiones que experimentaron grandes cambios y crecimiento en esferas prioritarias. El proyecto de presupuesto total para gestión y administración asciende a 193,1 millones de dólares, lo cual representa un aumento de 6,3 millones de dólares, o sea del 3,4%, con respecto al presupuesto aprobado para 2000-2001.

97. La DRH, la DGFA y la DTI prestan servicios a la DSP. Si bien los titulares de los puestos trabajan en distintas divisiones u oficinas funcionales en la gestión y administración de la organización, la financiación se ha hecho con cargo al presupuesto de la DSP. A fin de garantizar una estructura transparente que presente la dotación total de personal para satisfacer los requisitos de rendición de cuentas de las divisiones y oficinas funcionales, todos los puestos de estas oficinas financiados con cargo a la DSP se han pasado a las plantillas de las respectivas oficinas con reembolsos de la DSP.

Oficina del Director Ejecutivo

98. Las funciones de orientación, dirección, promoción y supervisión del Director Ejecutivo se desempeñan a través de la labor de la ODE, las estructuras de asesoramiento como el Grupo Mundial de Gestión y diversas divisiones y oficinas. Para el bienio 2002-2003 se propone otro puesto de categoría P-2 para normalizar las funciones desempeñadas por personal temporario en la gestión del correo de la ODE, la redacción de respuestas y la tarea de garantizar la calidad editorial y de presentación de la correspondencia firmada por el Director Ejecutivo. Con esta adición, la ODE tendrá en total 12 funcionarios del cuadro orgánico, incluidos tres adjuntos de categoría de Subsecretario General y siete funcionarios del cuadro de servicios generales.

Oficina de Evaluación

99. Siguiendo los principios que se explican al tratar de las actividades de apoyo a los programas en la sede (véase el apartado a) del párrafo 79 *supra*), la Oficina de Evaluación velará por la claridad en cuanto a la índole de la función de evaluación, promoviendo su empleo estratégico en todos los planos, creando herramientas y otras formas de apoyo metodológico y sistematizando la difusión de las conclusiones de la evaluación. Una parte central de la labor de la oficina consistirá en la ejecución de un plan de evaluación de varios años de duración, incluidas evaluaciones temáticas relacionadas, cada una de ellas, con las prioridades de la organización en el marco del plan estratégico de mediano plazo. Los créditos para realizar estas evaluaciones se han pedido con cargo a los recursos ordinarios del presupuesto por programas.

100. Por lo que hace a la dotación de personal, la Oficina de Evaluación contará con cuatro puestos del cuadro orgánico y tres del cuadro de servicios generales procedentes de la antigua División de Evaluación, Políticas y Planificación, lo cual representa un aumento neto de un puesto de servicios generales con respecto al bienio en curso.

División de Políticas y Planificación

101. La nueva estructura de la DPP reúne, en lo relativo a los programas, las funciones de adquisición de conocimientos, formulación de políticas, y de orientación y garantía de la calidad. La División está integrada por una Sección de Políticas Mundiales, una Sección de Información Estratégica, una Sección de Orientación y Garantía de la Calidad de los Programas y una Dependencia de Planificación Estratégica. La División proporcionará dirección y realizará actividades de promoción en la esfera de las políticas sociales y económicas en favor de la infancia, supervisará la situación de los niños, fortalecerá la base de información, prestará apoyo en la creación de capacidad para el trazado de todo el plan estratégico de mediano plazo e institucionalizará normas actualizadas de orientación y calidad con respecto a los programas.

102. Las Secciones de Políticas Mundiales y de Información Estratégica se han fortalecido, en tanto que la Sección de Orientación y Garantía de la Calidad de los Programas procede de la División de Programas. La Dependencia de Planificación Estratégica ha sido concebida como una dependencia aparte que depende del Director de la División en reconocimiento de su función crítica.

103. Aparte de la adición de puestos en vista del traslado de la Sección de Orientación y Garantía de la Calidad de los Programas de la División de Programas, la DPP experimentará:

- a) La eliminación de dos puestos de categoría P-5 y de uno de categoría P-4;
- b) La creación de un puesto de categoría P-4 y otro de categoría P-2 en la Sección de Información Estratégica;

c) Una reducción neta de un puesto del cuadro de servicios generales;

d) Tres reclasificaciones de puestos del cuadro orgánico: dos en la Sección de Información Estratégica (se propone elevar un puesto de categoría P-5 a la categoría D-1, y otro de la categoría P-3 a la categoría P-4), y se propone convertir un puesto de P-5 en D-1 en la Sección de Políticas Mundiales. Se propone que el Jefe de esta Sección tenga la categoría D-1 a fin de contar con capacidad de alto nivel para fortalecer la función de influir en las políticas mundiales socioeconómicas y de derechos humanos para beneficio de la infancia. Se propone que el Jefe de Información Estratégica se reclasifique a la categoría D-1 atendiendo a la necesidad de fortalecer la función de liderazgo de la organización en la supervisión de la situación de los niños y la tarea de obtener información en apoyo de las prioridades clave del plan estratégico de mediano plazo.

Oficina de Auditoría Interna

104. Durante el bienio en curso, la Oficina de Auditoría Interna ha hecho notables progresos en la metodología de la auditoría, el empleo de herramientas informatizadas de comprobación de cuentas y la presentación de auditorías basadas en los riesgos. Durante el período del plan estratégico de mediano plazo, el alcance de las auditorías de la Oficina incluirá el examen de las responsabilidades definidas de las oficinas objeto de las auditorías y su cumplimiento, lo cual contribuirá a que los altos funcionarios tomen conciencia del desempeño de la organización y traten de mejorar las posibilidades del UNICEF de cumplir las prioridades del plan estratégico de mediano plazo.

105. La Oficina ha organizado la estructura de la División de manera que sea eficaz, realizando al mismo tiempo los progresos necesarios en la eficiencia para mantenerse dentro de los límites de un presupuesto de crecimiento nulo. Se ha agregado técnicamente un puesto de categoría P-5, que actualmente se financia con cargo a la DSP, al presupuesto de la Oficina, que, según se explica en el párrafo 97 *supra*, reembolsa la DSP. El total de 20 puestos se ha mantenido igual, dentro de los límites presupuestarios de 6,6 millones de dólares, que en el bienio pasado.

Oficina Regional para Europa (Ginebra)

106. La ORE constituye el centro de coordinación de la gestión de las relaciones con 37 comités nacionales pro UNICEF y colabora con la DSP, la OFP y otros asociados estratégicos para promover la movilización de recursos y las actividades de defensa en apoyo del programa estratégico de mediano plazo.

107. Ginebra es sede de la Oficina Regional para Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y los Estados del Báltico, la OPE, la DSP y la ORE. Se ha establecido una Dependencia de Operaciones Comunes para proporcionar recursos humanos, servicios financieros y de tecnología de la información a todas estas oficinas. Se ha establecido un centro de gastos en la ORE para el próximo bienio. A fin de aumentar la transparencia, siete puestos (tres del cuadro orgánico y cuatro del cuadro de servicios generales), que actualmente se financian con cargo a la DSP, se han pasado a esta dependencia según se explica en el párrafo 97 *supra*.

108. La Dependencia de Operaciones Comunes se ha fortalecido en las esferas de administración y tecnología de la información con la creación de tres puestos del cuadro orgánico de categoría P-2 y dos del cuadro de servicios generales, y la eliminación de cuatro puestos de servicios generales, o sea un aumento neto de un puesto.

109. Las funciones de gestión de las contribuciones se han desplazado de la OFP a la ORE respecto de los comités nacionales. A fin de cumplir esta función adicional, la Oficina se propone crear un puesto de categoría P-3 para un oficial de supervisión de los fondos y un puesto del cuadro de servicios generales.

110. El presupuesto total, excluida la Sección de Emergencias, se ha reducido de 13,6 millones de dólares a 12,7 millones debido a la mejora del tipo de cambio y a los reembolsos de la DSP.

Oficina para el Japón

111. En colaboración con la OFP, la ORE y la DSP, la Oficina para el Japón ha ampliado su papel en cuanto a la movilización de recursos en el Japón. La organización ha dado prioridad a la movilización de recursos ordinarios en el Japón, lo cual exige una intensificación de las funciones de interacción y de servicios a nivel de los programas con los funcionarios gubernamentales, y de las actividades de promoción respecto de las instituciones políticas. En el Japón se está fortaleciendo la imagen del UNICEF gracias a la formación de un frente común y al trabajo en equipo con el Comité pro UNICEF del Japón, la Liga Parlamentaria pro UNICEF y los embajadores de buena voluntad.

112. Se propone la creación de un puesto del cuadro orgánico de categoría P-4 y otro del cuadro de servicios generales para la Oficina para el Japón, junto con una conversión de un puesto del cuadro orgánico nacional a internacional. El número de puestos aumentará, en total, de siete a nueve, con cuatro puestos del cuadro orgánico de contratación internacional, otro puesto del cuadro orgánico de contratación nacional y cuatro puestos del cuadro de servicios generales. El presupuesto total ha pasado de 3,4 millones de dólares a 3,6 millones.

División de Comunicaciones

113. Como parte de su esfuerzo por promover las cinco prioridades de la organización, el UNICEF se valdrá de la información, las comunicaciones y la promoción para influir en los actos de los demás. El UNICEF difundirá información ampliamente mediante sus actividades de comunicaciones. La DC desempeña un importante papel para el progreso en esta esfera.

114. Los planes de gestión de oficinas de la DC le permiten ajustarse a las prioridades del plan estratégico de mediano plazo y encauzar los recursos hacia las esferas prioritarias de la División dentro de los estrechos límites presupuestarios. La DC se está colocando a la vanguardia, asimismo, en lo referente a la formulación de una estrategia de comunicaciones, en estrecha colaboración con otras divisiones de la sede y las oficinas regionales. A fin de institucionalizar esferas prioritarias clave de ubicación del UNICEF en el “mercado”, el desarrollo y gestión de la Web y otras estrategias para reubicar a la DC, la División ha tenido que hacer el ajuste necesario en la asignación de recursos adoptando varias medidas de reducción de los costos en esferas no prioritarias y ha tratado de hacer economías merced a una mayor eficiencia.

115. Entre los principales cambios y elecciones efectuados para realizar economías cabe mencionar:

a) La eliminación de publicaciones de programas no básicos y un desplazamiento de la insistencia en la capacidad de producción y distribución a la capacidad de desarrollo de contenido y editorial, centrandó la atención en la preparación de productos básicos de comunicaciones, tales como el informe titulado *Estado Mundial de la Infancia* y el *Informe Anual del UNICEF*;

b) La consolidación de las funciones administrativas y presupuestarias en una sola dependencia y la fusión de las dependencias de fotografía y diseño;

c) La reducción de los gastos de funcionamiento imputables a viajes, consultas y equipo.

116. En total, la DC ha experimentado una reducción neta de un puesto del cuadro orgánico y tres puestos del cuadro de servicios generales, con lo cual se ha reducido el número de puestos de 67 a 63 para el próximo bienio y el total del presupuesto de apoyo ha pasado de 18,9 millones de dólares a 18,7 millones.

División de Recursos Humanos

117. Los planes de gestión de oficinas para el próximo bienio promueven el objetivo estratégico de que la DRH preste servicios de alta calidad en materia de recursos humanos al personal de manera diligente, oportuna, sensible y equitativa, y de que proporcione dirección mundial en cuanto a la gestión y desarrollo de la función de los recursos humanos.

118. La DRH se ha reorganizado para poder efectuar las reducciones necesarias y fortalecer su dotación de personal a fin de prestar atención prioritaria al desarrollo de competencias en las esferas de prioridad del plan estratégico de mediano plazo, la planificación de la sucesión en los cargos directivos y la contratación y capacitación de profesionales jóvenes.

119. Por lo que se refiere a la dotación de personal, dentro de la Oficina del Director, se propone la eliminación de un puesto de oficial de recursos humanos de categoría superior (P-5), al tiempo que se fortalece la Dependencia de Planificación y Operaciones mediante la adición de un puesto del cuadro de servicios generales y la reclasificación de un puesto de categoría P-2 a P-3. La Sección de Promoción de las Perspectivas de Carrera se propone crear dos puestos, uno de categoría P-4 y otro de servicios generales de adscripción interna, mientras que la Sección de Aprendizaje y Perfeccionamiento Organizacional se propone crear un puesto de categoría P-4 compensado mediante la eliminación de un puesto de categoría P-3. La División ha experimentado un aumento neto de un puesto del cuadro de servicios generales, con lo cual el número total de puestos ascenderá a 83 durante el próximo bienio. El presupuesto de la DRH también refleja el reembolso de la DSP según se explica en el párrafo 97 *supra*.

División de Gestión Financiera y Administrativa

120. La División ha experimentado profundos cambios y una reducción de 18 puestos, pasando de 132 a 114 puestos, en los dos últimos bienios, para tener en cuenta la descentralización e integración del proceso presupuestario y la implantación de nuevos sistemas, por ejemplo, el Sistema de Gestión de Programas,

el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) y el Sistema Financiero y Logístico. Es preciso proseguir la labor para integrar los sistemas de manera más completa.

121. Los planes de gestión de oficinas de la División prevén una serie de prioridades que habrán de contribuir al fortalecimiento de las oficinas exteriores; mejorarán los sistemas financieros, los procesos y la calidad de la información de gestión financiera; y el desempeño de un papel rector en todas las cuestiones que se refieran al bienestar financiero del UNICEF.

122. Para alcanzar estos objetivos, la División propone un aumento mínimo de dos puestos del cuadro orgánico (P-4 y P-3), uno de los cuales consiste en un traslado de la DTI, para mejorar la integración de los procesos y sistemas comerciales, y un puesto de categoría P-2 para la gestión de puestos, con la eliminación compensatoria de un puesto del cuadro de servicios generales. Además, la División tiene dos puestos nuevos de categoría P-2 destinados a la gestión de contribuciones, que se financian con fondos fiduciarios para el programa de petróleo por alimentos del Iraq y de la GAVI.

División de Tecnología de la Información

123. En los dos últimos ciclos presupuestarios el UNICEF tomó la decisión estratégica de invertir en tecnología de la información para crear un entorno propicio que permitiese mejorar los procesos comerciales y aumentar su eficacia. Para el próximo bienio, la prioridad máxima en esta esfera será la protección de las inversiones y la estabilización de los sistemas, el mejoramiento de la integración entre los sistemas, la creación de capacidad en el personal y la limitación del crecimiento de los gastos de mantenimiento en un entorno de demanda y utilización crecientes. A continuación se mencionan los principales cambios que afectan al presupuesto:

a) Inversiones adicionales en las esferas críticas para las misiones de seguridad de la tecnología de la información, archivo y mejora del sistema financiero y logístico, según se describen *infra*;

b) Financiación de los gastos de mantenimiento obligatorios correspondientes a las principales inversiones en la tecnología de la información hechas en bienios anteriores;

c) Creación de puestos para las funciones clave en las esferas de inversión que seguirán presentándose como gastos ordinarios en el futuro y son ejercidas actualmente por personal temporario y consultores;

d) Fortalecimiento de la capacidad de telecomunicaciones inalámbricas y de emergencia de conformidad con los compromisos básicos de la organización para los casos de emergencia.

Cuadro 11
**Estimaciones de la distribución de las necesidades en materia de
 tecnología de la información, 2002-2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

Finalidad	Servicios por contrata			Adquisición de equipos, programas y suministros	Otros gastos	Total
	Gastos de personal	Creación de sistemas	Servicios de mantenimiento			
I. Producción y mantenimiento periódico						
2000-2001	24 827,4	0,0	10 771,8	11 005,8	725,0	47 330,0
2002-2003	22 978,3	0,0	10 195,3	11 445,0	1 683,6	46 302,2
II. Mejoramientos de sistemas y proyectos importantes						
Sistema financiero y logístico (mejoras)						
2002-2003	0,0	272,3	0,0	377,9	0,0	650,3
Seguridad de la tecnología de información						
2002-2003	825,5	0,0	0,0	523,0	45,3	1 393,8
Archivo						
2002-2003	0,0	749,1	0,0	839,9	34,5	1 618,4
Subtotal: II. Elaboración de los sistemas principales 2002-2003						
	825,5	1 021,4	0,0	1 735,8	79,8	3 662,5
III. Total general (deducida la parte correspondiente a la División del Sector Privado)						
2000-2001	24 827,4	0,0	10 771,8	11 005,8	725,0	47 330,0^a
2002-2003	23 803,8	1 021,4	10 195,3	13 180,8	1 763,3	49 964,7^b

^a Presupuesto de la DTI de 37,4 millones de dólares, más 9,9 millones de dólares correspondientes a otras oficinas fuera de Nueva York.

^b Presupuesto de la DTI de 45,6 millones de dólares, más 4,4 millones de dólares para equipo de computadoras fuera de Nueva York.

124. El proyecto del presupuesto para la tecnología de la información que figura en el cuadro 11 con un total de 50,0 millones de dólares para el bienio 2002-2003, incluye 3,7 millones de dólares para los tres proyectos que se describen *infra*, 4,4 millones de dólares para la adquisición de equipo y programas de informática sobre el terreno, y 41,9 millones de dólares para los gastos de producción y los gastos ordinarios de mantenimiento en la sede. Los 41,9 millones de dólares se distribuyen aproximadamente de la manera siguiente:

a) 13,4 millones de dólares para los gastos correspondientes a sistemas centrales de desarrollo, integración y mantenimiento del sistema de gestión de programas, el sistema financiero y logístico y el SIIG;

b) 13,8 millones de dólares para los gastos de infraestructura y las operaciones de las aplicaciones a fin de garantizar que todos los sistemas queden integrados mundialmente y que la información se transfiera automáticamente de uno a otro. Esto también incluye el costo de los servicios mundiales de asistencia a los usuarios para prestarles apoyo técnico y asesoramiento. El alcance mundial de las operaciones del UNICEF y las diferencias horarias exigen que el apoyo de la tecnología de la información de la sede esté disponible a toda hora y sin demoras. Por término medio, el servicio mundial de asistencia a los usuarios recibe entre 1.500 y 2.000 llamadas por mes. Con la creciente estabilización de los sistemas nuevos, el tiempo de resolución de las consultas ha ido disminuyendo de unos 10 días a menos de tres días;

c) 5,1 millones de dólares para arquitectura técnica, la conectividad de la red mundial y las telecomunicaciones mediante el uso de la SITA y de terminales de apertura muy pequeña por la mayoría de las oficinas exteriores;

d) 6,3 millones de dólares por concepto de licencias de software para toda la organización;

e) 3,3 millones de dólares para planificación y gestión generales de las operaciones mundiales de tecnología de la información.

Proyectos nuevos

125. *Seguridad de la tecnología de la información.* Para poder alcanzar una mayor seguridad mundial en materia de tecnología de la información, este proyecto procurará encontrar una solución global para la seguridad de la tecnología de la información en toda la organización que comprenda cuestiones de política, toma de conciencia, capacitación y observancia. El proyecto velará por la integridad y protección de los datos de la organización e impedirá las violaciones de acceso a las aplicaciones y al entorno de la red con un costo total de 1,4 millones de dólares para el bienio, suma que incluye los gastos de tres puestos.

126. *Archivo.* El volumen de datos electrónicos para sistemas financieros utilizados por la organización ha ido aumentando a ritmo acelerado, lo cual exige el establecimiento de un mecanismo de archivo adecuado, con un conjunto de principios, normas y procedimientos comunes. Es preciso archivar los datos del sistema financiero de la organización "Sistemas, aplicaciones y productos" para mediados de 2002 pues ha sido concebido para almacenar como máximo tres años de datos en línea. Gracias al proyecto se elaborarán procedimientos que permitirán al UNICEF archivar y localizar datos antiguos de aplicaciones múltiples en una sola plataforma amplia. Se prevé que los gastos del UNICEF por concepto de consultorías, equipo, software y otros gastos de funcionamiento, incluida la participación de la DSP, ascenderán a 2,3 millones de dólares.

127. *Mejora del sistema financiero y logístico.* Se necesita una mejora de los sistemas, aplicaciones y productos de apoyo al sistema financiero y logístico incorporando la última versión para el sector público (4.6.x) a fin de aumentar la productividad general y la integridad del sistema. La versión mejorada permitirá al UNICEF perfeccionar la utilización del sistema financiero y logístico en varias esferas tales como el mantenimiento de registros de las contribuciones de donantes mediante un módulo de gestión de fondos muy superior al anterior; el empleo de las obligaciones presupuestarias pendientes como una función normalizada, y un módulo de viajes mejorado así como otros diversos módulos, incluido el uso de mejores pantallas para la entrada de datos e informes. El crédito presupuestario total que se necesita para este proyecto es

de 2,9 millones de dólares, pero se pide un crédito de 850.000 dólares del presupuesto de apoyo, incluida la participación de la DSP, para una aplicación por etapas; los fondos restantes se cargarán a otros recursos junto con otros proyectos como sistemas, aplicaciones y productos/recursos humanos y los sistemas de tecnología de la información, que no podían sufragarse con cargo al presupuesto de apoyo.

128. En suma, se propone trasladar un puesto de analista comercial a la División de Gestión Financiera y Administrativa (véase el párrafo 122 *supra*) y un puesto de analista de sistemas de la División de Suministros (véase el apartado d) del párrafo 93 *supra*); convertir 25 funciones de personal temporario y de consultoría de jornada completa (19 del cuadro orgánico y 6 del cuadro de servicios generales) en puestos de plantilla y subir de categoría dos puestos del cuadro orgánico en la DTI y en la sede de Nueva York. Con tres nuevos puestos del cuadro orgánico para los nuevos proyectos, se propone un total de 28 puestos nuevos (22 del cuadro orgánico y 6 del cuadro de servicios generales).

129. Además, se han agregado al presupuesto de la DTI tres puestos del cuadro orgánico que actualmente se financian con cargo a la DSP, que reembolsa los gastos, según se explicó en el párrafo 97 *supra*. Por lo tanto, el total de los puestos de plantilla para el próximo bienio correspondiente a la DTI es de 105 en comparación con 74 para el bienio anterior.

III. Proyecto de decisión relativo a las consignaciones

130. En vista de lo antedicho, la Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva adopte el siguiente proyecto de decisión:

La Junta Ejecutiva,

Habiendo examinado el presupuesto de apoyo bienal para el bienio 2002-2003, que figura en el documento E/ICEF/2001/AB/L.10,

1. *Aprueba* consignaciones por valor de 566.169.000 dólares en cifras brutas para los fines que se indican *infra* y *resuelve* que la suma de 88.300.000 dólares correspondiente a los ingresos estimados se descuenta de las consignaciones brutas, con lo cual la estimación de las consignaciones netas ascendería a 477.869.000 dólares:

Presupuesto de apoyo bienal para 2002-2003

(En miles de dólares EE.UU.)

Apoyo a los programas	
Oficinas de países y regionales	295 653,4
Sede	77 462,9
Subtotal	373 116,3
Gestión y administración de la organización	193 052,7
Total de las consignaciones brutas	566 169,0
<i>Menos:</i> ingreso presupuestario estimado	88 300,0
Consignaciones netas estimadas	477 869,0

2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a reasignar los recursos entre distintos sectores de consignaciones hasta un máximo del 5% de la consignación a la cual se reasignen los recursos.

Cuadro sinóptico I
Estimaciones presupuestarias por unidad de organización en los sectores de consignaciones, 2002-2003

(En miles de dólares EE.UU.)

Sector de consignación/Unidad de organización	Consignaciones aprobadas 2000-2001	Volumen			Estimaciones para 2002-2003
		Monto	Porcentaje	Costo	
A. Apoyo a los programas					
1. <i>Oficinas de los países y regionales</i>					
África occidental y central	57 896,0	1 178,0	2,0	(2 618,1)	56 455,9
África oriental y meridional	54 655,5	1 000,2	1,8	1 695,4	57 351,1
Las Américas y el Caribe	43 433,1	(261,6)	(0,6)	589,4	43 760,9
Asia oriental y el Pacífico	31 947,1	1 614,6	5,1	708,4	34 270,1
Asia meridional	29 250,1	(119,6)	(0,4)	2 206,7	31 337,2
Oriente Medio y África del norte	31 113,4	121,6	0,4	1 306,1	32 541,1
Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados del Báltico	22 260,5	1 546,8	6,9	(417,5)	23 389,8
Oficinas de los países y regionales: recursos centrales	8 561,1	6 700,2	78,3	1 286,0	16 547,3
Subtotal	279 116,8	11 780,2	4,2	4 756,4	295 653,4
2. <i>Sede</i>					
División de programas	26 576,5	(3 202,6)	(12,1)	1 367,6	24 741,5
División de políticas y planificación	0,0	2 330,9	No se aplica	729,6	3 060,5
Oficina de programas de emergencia	5 679,1	(1 575,0)	(27,7)	196,0	4 300,1
Centro de investigaciones Innocenti (Florenia)	291,5	(6,5)	100,0	93,6	378,6
Oficina regional para Europa (Ginebra) - Sección de emergencias	1 895,0	343,7	18,1	(209,6)	2 029,1
Tecnología de la información: sistema de gestión de programas y apoyo a las oficinas exteriores	4 909,8	1 799,3	36,6	(1 426,0)	5 283,1
División de Suministros	28 749,0	(2 946,1)	(10,2)	(980,6)	24 822,3
Sede: Apoyo a los programas: recursos centrales	11 527,5	(420,5)	(3,6)	1 740,7	12 847,7
Subtotal	79 628,4	(3 676,8)	(4,6)	1 511,3	77 462,9
Subtotal: Apoyo a los programas	358 745,2	8 103,4	2,3	6 267,7	373 116,3
B. Gestión y administración de la organización					
Oficina del Director Ejecutivo	5 808,2	122,8	2,1	318,9	6 249,9
División de Políticas y Planificación	9 960,0	(1 855,6)	(18,6)	(42,6)	8 061,8
Oficina de Evaluación	0,0	2 190,5	No se aplica	0,0	2 190,5
Oficina de Auditoría Interna	6 617,7	(388,9)	(5,9)	390,2	6 619,0
Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva	2 429,0	(165,4)	(6,8)	113,1	2 376,7
Oficina de Financiación de Programas	7 668,2	(249,2)	(3,2)	191,8	7 610,8
Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Externas	2 149,7	(6,5)	(0,3)	113,1	2 256,3
División de Comunicaciones	18 911,4	(1 076,8)	(5,7)	905,7	18 740,3
División de Recursos Humanos	17 326,4	(745,3)	(4,3)	618,2	17 199,3
División de Gestión Financiera y Administrativa	23 416,5	53,9	0,2	821,6	24 292,0
División de Tecnología de la Información	32 475,1	3 791,5	11,7	4 101,0	40 367,6
Oficina para el Japón	3 378,8	669,1	19,8	(446,1)	3 601,8
Oficina Regional para Europa (Ginebra)	13 634,8	199,8	1,5	(1 129,2)	12 705,4

<i>Sector de consignación/Unidad de organización</i>	<i>Consignaciones aprobadas 2000-2001</i>	<i>Volumen</i>		<i>Costo</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>
		<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>		
Sede: Gestión y administración: recursos centrales	42 992,7	(1 261,7)	(2,9)	(949,7)	40 781,3
Subtotal: Gestión y administración de la organización	186 768,5	1 278,2	0,7	5 006,0	193 052,7
Total de consignaciones brutas	545 513,7	9 381,6	1,7	11 273,7	566 169,0
Ingresos estimados	(67 800,0)	(20 500,0)	30,2	0,0	(88 300,0)
Total de consignaciones netas	477 713,7	(11 118,4)	(2,3)	11 273,7	477 869,0

Cuadro sinóptico II
Estimaciones presupuestarias por categoría de gastos en los sectores de consignaciones, 2002-2003

(En miles de dólares EE.UU.)

Sector de consignación/Unidad de organización	Consignaciones aprobadas 2000-2001	Volumen		Costo	Estimaciones para 2002-2003
		Monto	Porcentaje		
A. Apoyo a los programas					
1. <i>Oficinas de los países y regionales</i>					
Puestos	193 100,4	8 755,2	4,5	2 983,7	204 839,3
Otros gastos de personal	8 383,5	828,0	9,9	(968,8)	8 242,7
Consultores	1 652,9	(712,3)	(43,1)	46,5	987,1
Viajes	12 166,8	(177,0)	(1,5)	661,3	12 651,1
Gastos de funcionamiento	53 545,5	(4 491,1)	(8,4)	1 566,5	50 620,9
Mobiliario y equipo	6 391,7	545,4	8,5	272,8	7 209,9
Reembolsos ^a	3 876,0	7 032,0	181,4	194,4	11 102,4
Subtotal	279 116,8	11 780,2	4,2	4 756,4	295 653,4
2. <i>Sede</i>					
Puestos	53 268,3	277,8	0,5	1 266,6	54 812,7
Otros gastos de personal	5 668,8	(1 559,5)	(27,5)	(1 360,1)	2 749,2
Consultores	419,6	1 825,2	435,0	134,7	2 379,5
Viajes	2 972,4	(166,9)	(5,6)	111,1	2 916,6
Gastos de funcionamiento	13 843,2	(3 727,0)	(26,9)	1 197,3	11 313,5
Mobiliario y equipo	1 554,8	(266,7)	(17,2)	49,6	1 337,7
Reembolsos ^a	1 901,3	(59,7)	(3,1)	112,1	1 953,7
Subtotal	79 628,4	(3 676,8)	(4,6)	1 511,3	77 462,9
Subtotal: Apoyo a los programas	358 745,2	8 103,4	(0,4)	6 267,7	373 116,3
B. Gestión y administración de la organización					
Puestos	117 992,5	7 084,1	6,0	2 050,0	127 126,6
Otros gastos de personal	10 559,6	(7 856,2)	(74,4)	1 361,7	4 065,1
Consultores	2 201,7	7 571,7	343,9	582,7	10 356,1
Viajes	5 833,9	(492,1)	(8,4)	214,5	5 556,3
Gastos de funcionamiento	35 201,3	(3 592,0)	(10,2)	(72,6)	31 536,7
Mobiliario y equipo	5 744,9	4 403,5	76,7	617,2	10 765,6
Reembolsos ^a	9 234,6	(5 840,8)	(63,2)	252,5	3 646,3
Subtotal: Gestión y administración de la organización	186 768,5	1 278,2	0,7	5 006,0	193 052,7
Total					
Puestos	364 361,2	16 117,1	4,4	6 300,3	386 778,6
Otros gastos de personal	24 611,9	(8 587,7)	(34,9)	(967,2)	15 057,0
Consultores	4 274,2	8 684,6	203,2	763,9	13 722,7
Viajes	20 973,1	(836,0)	(4,0)	986,9	21 124,0
Gastos de funcionamiento	102 590,0	(11 810,1)	(11,5)	2 691,2	93 471,1
Mobiliario y equipo	13 691,4	4 682,2	34,2	939,6	19 313,2
Reembolsos ^a	15 011,9	1 131,5	7,5	559,0	16 702,4
Total de estimaciones presupuestarias en cifras brutas	545 513,7	9 381,6	1,7	11 273,7	566 169,0
Ingresos estimados	(67 800,0)	(20 500,0)	30,2	–	(88 300,0)
Total de estimaciones presupuestarias netas	477 713,7	(11 118,4)	(2,3)	11 273,7	477 869,0

^a Se incluyen las contribuciones a actividades y servicios conjuntos, así como los reembolsos de la DSP.

Cuadro sinóptico III

Distribución estimada de puestos por fuente de fondos y unidad de organización, 2002-2003

(Excluidos los puestos de proyectos)

Fuente de fondos/Unidad de organización	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores							Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general	
	SGA SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1				Total
A. Apoyo a los programas											
1. <i>Oficinas de los países y regionales</i>											
África occidental y central											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	2	4	34	29	18	1	88	51	225	364
Recursos ordinarios 2002-2003	0	2	4	39	31	21	1	98	56	227	381
África oriental y meridional											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	2	6	29	30	26	4	97	46	207	350
Recursos ordinarios 2002-2003	0	2	8	27	33	28	4	102	48	210	360
Las Américas y el Caribe											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	2	23	21	2	0	49	47	139	235
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	2	24	24	6	4	61	41	127	229
Asia oriental y el Pacífico											
2000-2001											
Recursos ordinarios	0	3	4	19	18	8	2	54	22	141	217
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Total	0	3	4	19	18	8	2	54	23	142	219
2002-2003											
Recursos ordinarios	0	3	5	23	17	10	2	60	19	132	211
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Total	0	3	5	23	17	10	2	60	20	133	213
Asia meridional											
2000-2001											
Recursos ordinarios	0	4	4	15	16	3	0	42	29	178	249
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	3
Total	0	4	4	15	16	4	0	43	30	179	252
2002-2003											
Recursos ordinarios	0	4	4	14	17	5	0	44	31	168	243
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	1	0	0	1	3	6	10
Total	0	4	4	14	18	5	0	45	34	174	253

Fuente de fondos/Unidad de organización	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores							Total	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general
	SGA SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1				
Oriente Medio y África del norte											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	4	18	15	3	0	41	30	108	179
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	4	20	15	6	0	46	28	106	180
Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados del Báltico											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	4	12	15	4	2	38	17	66	121
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	4	12	16	5	3	41	19	66	126
Total: A.1 Apoyo a los programas – Oficinas de los países regionales											
<i>2000-2001</i>											
Recursos ordinarios	0	14	28	150	144	64	9	409	242	1 064	1 715
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	0	1	0	1	2	2	5
Total – A.1	0	14	28	150	144	65	9	410	244	1 066	1 720
<i>2002-2003</i>											
Recursos ordinarios	0	14	31	159	153	81	14	452	242	1 036	1 730
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	1	0	0	1	4	7	12
Total – A.1	0	14	31	159	154	81	14	453	246	1 043	1 742
2. Sede											
División de Programas											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	9	32	15	4	3	64	0	41	105
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	9	32	15	4	3	64	0	41	105
Recursos ordinarios 2002-2003											
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	8	27	12	4	4	56	0	37	93
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2
Total	0	1	8	27	13	4	4	57	0	38	95
Oficina de Programas de Emergencia											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	1	3	2	3	1	11	0	11	22
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	1	1	2	2	0	7	0	9	16
División de Políticas y Planificación (Sección de Orientación y Garantía de la Calidad de los Programas)											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos ordinarios 2002-2003	0	0	1	4	2	0	0	7	0	4	11

Fuente de fondos/Unidad de organización	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores							Total	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general
	SGA SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1				
Oficina de Suministros											
<i>2000-2001</i>											
Recursos ordinarios	0	1	2	12	18	12	6	51	0	55	106
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	13	3	1	17	0	39	56
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	2	12	31	15	7	68	0	94	162
<i>2002-2003</i>											
Recursos ordinarios	0	1	2	10	16	10	5	44	0	69	113
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	1	7	5	4	17	0	22	39
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	2	1	2	5	0	1	6
Total	0	1	2	11	25	16	11	66	0	92	158
División de Tecnología de la Información (PROMS)											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	2
Recursos ordinarios 2002-2003	0	0	0	1	2	4	2	9	0	0	9
Centro de Investigaciones Innocenti (Florencia)											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Oficina Regional para Europa, Sección de Emergencia											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	0	1	1	1	1	0	4	0	2	6
Recursos ordinarios 2002-2003	0	0	1	2	1	1	0	5	0	2	7
Total: A.2 Apoyo a los programas – Sede											
<i>2000-2001</i>											
Recursos ordinarios	0	4	13	48	37	20	11	133	0	109	242
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	13	3	1	17	0	39	56
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total – A.2	0	4	13	48	50	23	12	150	0	148	298
<i>2002-2003</i>											
Recursos ordinarios	0	4	13	45	35	21	11	129	0	121	250
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	1	7	5	4	17	0	22	39
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	3	1	2	6	0	2	8
Total – A.2	0	4	13	46	45	27	17	152	0	145	297

Fuente de fondos/Unidad de organización	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores							Total	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general
	SGA SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1				
Total: A. Apoyo a los programas											
<i>2000-2001</i>											
Recursos ordinarios	0	18	41	198	181	84	20	542	242	1 173	1 957
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	13	4	1	18	2	41	61
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total – A	0	18	41	198	194	88	21	560	244	1 214	2 018
<i>2002-2003</i>											
Recursos ordinarios	0	18	44	204	188	102	25	581	242	1 157	1 980
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	1	8	5	4	18	4	29	51
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	3	1	2	6	0	2	8
Total – A	0	18	44	205	199	108	31	605	246	1 188	2 039
B. Gestión y administración de la organización											
<i>Sede</i>											
Oficina del Director Ejecutivo											
Recursos ordinarios 2000-2001	4	1	1	1	3	0	1	11	0	7	18
Recursos ordinarios 2002-2003	4	1	1	1	3	0	2	12	0	7	19
División de Políticas y Planificación											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	1	10	7	3	0	22	0	14	36
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	2	5	7	2	1	18	0	10	28
Oficina de Evaluación											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos ordinarios 2002-2003	0	0	1	2	1	0	0	4	0	3	7
Oficina de Auditoría Interna											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	1	6	4	2	2	16	0	4	20
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	1	6	4	3	2	17	0	3	20
Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	0	1	1	2	0	0	4	0	6	10
Recursos ordinarios 2002-2003	0	0	1	1	2	0	0	4	0	5	9
Oficina de Financiación de Programas											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	1	6	2	1	9	20	0	11	31
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	1	6	2	1	9	20	0	11	31
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	1	6	1	1	10	20	0	11	31
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1
Total	0	1	1	6	2	1	10	21	0	11	32

Fuente de fondos/Unidad de organización	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores							Total	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general
	SGA SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1				
Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Externas											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	0	1	2	0	2	0	5	0	4	9
Recursos ordinarios 2002-2003	0	0	1	2	0	2	0	5	0	4	9
División de Comunicaciones											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	1	5	12	9	6	34	0	33	67
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	1	5	10	11	5	33	0	30	63
División de Recursos Humanos											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	2	6	15	2	4	30	0	52	82
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	2	5	17	2	3	30	0	53	83
División de Gestión Financiera y Administrativa											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	4	4	10	10	11	40	0	74	114
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	4	4	10	10	11	40	0	74	114
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	4	4	11	11	12	43	0	73	116
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	2
Total	0	1	4	4	11	11	14	45	0	73	118
División de Tecnología de la Información											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	1	7	15	18	5	47	0	25	72
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	1	8	20	22	13	65	0	31	96
Oficina para el Japón											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	0	1	0	1	0	0	2	2	3	7
Recursos ordinarios 2002-2003	0	0	1	0	2	1	0	4	1	4	9
Oficina Regional para Europa (Ginebra)											
Recursos ordinarios 2000-2001	0	1	2	3	7	4	0	17	0	27	44
Recursos ordinarios 2002-2003	0	1	2	4	7	5	4	23	0	30	53
Total: B. Gestión y administración de la organización – Sede											
Recursos ordinarios 2000-2001											
Total – B	4	9	17	51	78	51	38	248	2	260	510
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	9	17	51	78	51	38	248	2	260	510
Recursos ordinarios 2002-2003											
Total – B	4	9	19	49	85	60	52	278	1	264	543
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	1	0	2	3	0	0	3
Total	4	9	19	49	86	60	54	281	1	264	546

Fuente de fondos/Unidad de organización	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores							Total	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Total general
	SGA SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1				
Total general											
<i>2000-2001</i>											
Recursos ordinarios	4	27	58	249	259	135	58	790	244	1 433	2 467
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	0	13	4	1	18	2	41	61
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	27	58	249	272	139	59	808	246	1 474	2 528
<i>2002-2003</i>											
Recursos ordinarios	4	27	63	253	273	162	77	859	243	1 421	2 523
Otros recursos relacionados con los reembolsos	0	0	0	1	8	5	4	18	4	29	51
Otros recursos relacionados con el programa	0	0	0	0	4	1	4	9	0	2	11
Total	4	27	63	254	285	168	85	886	247	1 452	2 585

Cuadro sinóptico IV a)
**Otras estimaciones de recursos por fuente de fondos y por unidad
de organización, 2002-2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fuente de fondos/Unidad de organización</i>	<i>Estimaciones para 2000-2001</i>	<i>Aumento (o disminución)</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>
I. Otros recursos relacionados con los programas			
División de Programas	0,0	535,5	535,5
División de Suministros	0,0	2 181,6	2 181,6
División de Gestión Financiera y Administrativa	0,0	570,5	570,5
Oficina de Financiación de Programas	0,0	782,9	782,9
Total	0,0	4 070,5	4 070,5
II. Otros recursos relacionados con los reembolsos			
África oriental y meridional			
Asia oriental y el Pacífico	100,8	(57,7)	43,1
Asia meridional	287,2	416,6	703,8
Sede (División de Suministros)	13 535,2	(5 693,7)	7 841,5
Total	13 923,2	(5 334,8)	8 588,4
Total general	13 923,2	-1 264,3	12 658,9

Cuadro sinóptico IV b)
**Otras estimaciones de recursos por fuente de fondos y por categoría
de gastos, 2002-2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fuente de fondos/Categoría de gastos</i>	<i>Estimaciones para 2000-2001</i>	<i>Aumento (o disminución)</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>
I. Otros recursos relacionados con los programas			
Puestos	0,0	1 999,8	1 999,8
Otros gastos de personal	0,0	1 405,6	1 405,6
Consultores	0,0	240,5	240,5
Viajes	0,0	349,9	349,9
Gastos de funcionamiento	0,0	28,6	28,6
Mobiliario y equipo	0,0	46,1	46,1
Total	0,0	4 070,5	4 070,5
II. Otros recursos relacionados con los reembolsos			
Puestos	9 424,4	(2 656,9)	6 767,5
Otros gastos de personal	1 906,8	(1 876,9)	29,9
Consultores	343,6	(343,6)	0
Viajes	202,8	2,4	205,2
Gastos de funcionamiento	1 566,7	(570,7)	996,0
Mobiliario y equipo	478,9	110,9	589,8
Total	13 923,2	(5 334,8)	8 588,4
Total general	13 923,2	(1 264,3)	12 658,9

Anexo I

Terminología

A continuación se indican las expresiones que se ha convenido utilizar y sus definiciones correspondientes.

Sector de consignación - Definición similar a la que figura en el Reglamento Financiero del PNUD, del FNUAP y del UNICEF

1. Subdivisión de la consignación a la que se ha asignado un monto determinado en la decisión relativa a la consignación de créditos y dentro de la cual el jefe ejecutivo de una organización está autorizado a hacer transferencias sin aprobación previa.

Presupuesto de apoyo bienal

2. Presupuesto de una organización que abarca el apoyo a los programas y la gestión y administración de la organización.

Costo (aumento o disminución) - Definición del Comité Administrativo de Coordinación

3. Cualquier aumento o disminución del costo de un recurso en el período abarcado por el presupuesto respecto del que figuraba en el período del presupuesto anterior y que es consecuencia de variaciones en los costos, precios y tipos de cambio.

Presupuesto bruto

4. En las organizaciones financiadas con contribuciones voluntarias, el presupuesto en que se calculan en cifras netas los gastos del personal (es decir, sin tener en cuenta las contribuciones del personal) y el resto de los costos en cifras brutas (por ejemplo, con inclusión de la devolución de impuestos sobre la renta del personal, los gastos totales de las oficinas locales y los costos de los servicios que deben prestarse).

Gestión y administración de la organización

5. Unidades de organización cuya función principal es mantener la identidad, la dirección y el buen funcionamiento de una organización. En general, abarcan las dependencias que llevan a cabo funciones de dirección ejecutiva, política y evaluación de la organización, relaciones externas, información, administración y auditoría.

Presupuesto neto

6. En las organizaciones financiadas con contribuciones voluntarias, el presupuesto en que se consignan las estimaciones de sumas por cobrar que contrarresten, ya sea total o parcialmente, las correspondientes estimaciones del presupuesto bruto.

Otros recursos

7. Recursos de una organización financiada con contribuciones voluntarias, distintos de los recursos ordinarios, que se reciben para un determinado objetivo de programa coherente con los objetivos de la organización y para la prestación de determinados servicios a terceros.

Otros recursos relacionados con los programas

8. Recursos de una organización financiada con contribuciones voluntarias, distintos de los recursos ordinarios, que se reciben para un determinado objetivo de programa coherente con los objetivos y las actividades de la organización. Abarcan contribuciones voluntarias, otros pagos gubernamentales o intergubernamentales y donaciones de fuentes no gubernamentales.

Otros recursos relacionados con los reembolsos

9. Recursos de una organización financiada con contribuciones voluntarias que se reciben de terceros a fin de sufragar los gastos relacionados con la prestación de determinados servicios no relacionados con los programas cuya ejecución está a cargo de la organización.

Programas

10. a) Las actividades directamente relacionadas con la preparación, la ejecución y la supervisión y evaluación de las actividades de cooperación para el desarrollo que lleva a cabo la organización;

b) A los efectos de la información financiera conexas, aportaciones directas necesarias para lograr los objetivos de un determinado proyecto o programa de cooperación para el desarrollo. En general, abarcan expertos, personal de apoyo, suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo y capacitación individual o en grupo.

Apoyo a los programas

11. Unidades de organización cuya función principal es la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de los programas de una organización. En general, prestan servicios de apoyo técnico, temático, geográfico, logístico o administrativo a los programas.

Recursos ordinarios

12. Recursos de una organización financiada con contribuciones voluntarias, que no se clasifican según su origen y no se asignan a fines especiales. Abarcan promesas de contribuciones voluntarias, otros pagos gubernamentales o intergubernamentales, donaciones de fuentes no gubernamentales e ingresos por concepto de intereses conexos e ingresos varios.

Ajustes de gastos diversos

13. Aumentos o disminuciones de gastos imputables a variaciones de las tasas o a condiciones no vinculadas a los ajustes por fluctuaciones monetarias o por inflación anual.

Volumen (aumento o disminución)

14. Cualquier aumento o disminución de las necesidades de recursos imputable a cambios del nivel o el tipo de actividades que lleva a cabo una organización durante un ejercicio presupuestario y de las actividades propuestas para el ejercicio presupuestario siguiente. El volumen se expresa utilizando los mismos factores de gastos aplicables a las consignaciones aprobadas a fin de permitir la comparación directa de esos cambios en relación con el nivel de actividades aprobado para el ejercicio presupuestario de que se trate.

Anexo II

Metodología

1. La metodología abarca varias etapas sucesivas para el cálculo de las estimaciones. Los cálculos se efectúan separadamente para cada año de un bienio. Fundamentalmente, la metodología consiste en tomar las consignaciones aprobadas para el primer año del bienio en curso y agregar los ajustes de volumen y de gastos, lo que da como resultado las estimaciones para el primer año del bienio siguiente. Análogamente, las consignaciones aprobadas para el segundo año del bienio se actualizan a fin de calcular las estimaciones necesarias para el segundo año del bienio siguiente. Cabe destacar que las estimaciones para el proyecto de presupuesto de apoyo bienal habitualmente se preparan durante los primeros meses del segundo año del bienio. A continuación se da una descripción de cada etapa sucesiva.

I. Ajustes de volumen

2. En primer lugar, tomando como base las consignaciones aprobadas, se calculan los aumentos o disminuciones reales de las necesidades, que se denominan cambios de volumen. Los cambios de volumen, se definen como los elementos controlables de las estimaciones, sujetos a la decisión personal del jefe ejecutivo, sobre lo que necesita la organización para cumplir la tarea que se le ha encomendado. Para facilitar la comparación con la base actual aprobada, esos cambios de volumen se calculan a los mismos niveles de precios de las consignaciones aprobadas.

II. Ajustes de gastos diversos

3. A las consignaciones aprobadas y los cambios de volumen se añaden otros aumentos o disminuciones de gastos imputables a los cambios de las tasas o a condiciones no vinculados con los ajustes por fluctuaciones monetarias o inflación anual. A excepción de los incrementos periódicos dentro de la categoría, los ajustes únicamente tienen en cuenta los cambios conocidos que han tenido lugar en los dos años transcurridos desde la preparación del último presupuesto de apoyo bienal. Entre esos factores de gastos se cuentan, por ejemplo, las decisiones de la CAPI sobre diversos derechos del personal (por ejemplo, la prestación por familiares a cargo, el subsidio de educación) y cambios en el escalón medio de los puestos por categoría. Esos ajustes también pueden incluir las estimaciones para sufragar los incrementos periódicos dentro de la categoría si así lo justifica la experiencia de la organización. Normalmente, aunque no exclusivamente, esos ajustes de gastos se aplican a los gastos de personal. Un ejemplo de este tipo de ajuste de gastos en relación con los gastos de funcionamiento sería la variación de las tasas por pie cuadrado debido al traslado de locales.

III. Ajustes por fluctuaciones monetarias

4. Posteriormente se calculan los ajustes por fluctuaciones monetarias, por año, del total de las consignaciones aprobadas, los ajustes de volumen y los ajustes de gastos diversos. Habitualmente, esos ajustes por fluctuaciones monetarias serían la diferencia entre el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente, por ejemplo, al 1° de abril del año anterior al del bienio de que se trate y al 11 de abril

del segundo año del bienio, es decir, el momento en que se prepara el proyecto de presupuesto de apoyo bienal. Este factor reviste especial importancia dada la gran cantidad de oficinas exteriores de la organización, cuyos gastos de funcionamiento varían considerablemente según las fluctuaciones del dólar de los Estados Unidos.

IV. Ajustes por concepto de inflación

5. Por último, para tener un cuadro completo y elaborar las estimaciones finales de las necesidades para el bienio siguiente, la organización debe hacer un ajuste o estimación, según proceda, de la inflación a lo largo de un período de cuatro años. Esos ajustes se calculan cada año respecto del total de las consignaciones aprobadas, los ajustes de volumen y los ajustes de gastos diversos, de la manera siguiente:

a) **Para el primer año del bienio hasta el primer año del bienio siguiente.**

Las estimaciones existentes contienen ya las estimaciones anteriores de la inflación. Por consiguiente, el ajuste por concepto de inflación durante esta transición abarca:

- i) La diferencia entre la aplicación de las estimaciones anteriores y la inflación real del primer año del bienio;
- ii) La diferencia entre la aplicación de las estimaciones anteriores y las proyecciones revisadas de inflación correspondiente al segundo año del bienio;
- iii) La proyección de la inflación para el primer año del bienio siguiente;

b) **Para el segundo año del bienio hasta el segundo año del bienio siguiente:**

- i) Igual que en a) i) a iii) *supra*;
- ii) La proyección de la inflación para el segundo año del bienio siguiente.

6. Para poder hacer esas estimaciones de la inflación, se adoptan para cada localidad cuatro factores de inflación por año:

- a) El primer factor de inflación corresponde a las variaciones estimadas de los ajustes por lugar de destino del personal del cuadro orgánico internacional;
- b) El segundo factor de inflación corresponde a los viajes internacionales y los gastos comunes de personal relativos al personal del cuadro orgánico internacional (este factor es el mismo para todos los lugares de destino);
- c) El tercer factor comprende los sueldos y los gastos comunes de personal local, es decir, del cuadro orgánico nacional y del cuadro de servicios generales y otros cuadros, que pueden variar considerablemente de un lugar a otro;
- d) El cuarto factor corresponde a todos los demás gastos, tales como los gastos generales de funcionamiento.

7. Dentro de este marco general, la sede de Nueva York y la Oficina Regional para Europa (Ginebra) se tratan separadamente de las oficinas exteriores. Para esos dos lugares de destino se emplean las mismas tasas utilizadas por las Naciones Unidas, a menos que los compromisos contractuales concretos sean diferentes.

8. Con excepción de unos pocos elementos que inciden en los gastos, como los viajes internacionales y los gastos comunes de personal del personal internacional, los factores de inflación de las oficinas exteriores deben ser específicos para cada localidad. Las estimaciones se comparan con las experiencias anteriores y las pautas mundiales actuales o la información disponible y publicada, antes de aplicarlas a las estimaciones presupuestarias.

2002-2003

Países de la región	Presupuesto por programas			Puestos			Presupuesto de apoyo			Total general				
	Recursos ordinarios ^a	Otros recursos ^b	Total de recursos	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas		Presupuesto de apoyo						
						Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico		Cuadro de servicios generales/Otros	Cuadro de servicios generales/Otros		
Región de África oriental y meridional														
Oficina regional	1 500,0	7 000,0	8 500,0	10 450,9	18 950,9	7	1	0	8	28	54	62		
Angola	11 110,0	20 600,0	31 710,0	4 462,2	36 172,2	12	24	44	80	1	9	17		
Botswana	1 224,0	991,8	2 215,8	1 580,0	3 795,8	1	6	5	12	1	6	10		
Burundi	5 178,0	9 000,0	14 178,0	2 330,2	16 508,2	6	9	25	40	2	7	14		
Comoras	1 368,0	43,4	1 411,4	1 055,5	2 466,9	0	2	5	7	1	4	7		
Eritrea	2 512,0	11 882,8	14 394,8	1 700,5	16 095,3	6	10	13	29	3	5	11		
Etiopía ^c	32 195,2	34 657,4	66 852,6	3 177,1	70 029,7	11	16	30	57	5	19	29		
Kenya ^c	9 225,2	8 000,0	17 225,2	3 743,6	20 968,8	3	14	28	45	4	26	34		
Lesotho	1 859,0	341,9	2 200,9	1 208,0	3 408,9	4	4	10	18	1	6	9		
Madagascar ^c	9 095,9	7 368,3	16 464,2	2 012,0	18 476,2	7	9	26	42	2	6	13		
Malawi	9 496,0	10 000,0	19 496,0	1 706,7	21 202,7	9	12	25	46	1	6	11		
Mauricio ^c	943,2	25,7	968,9	732,0	1 700,9	0	1	2	3	2	3	6		
Mozambique ^c	14 517,4	18 661,5	33 178,8	3 119,6	36 298,4	14	12	39	65	2	11	18		
Namibia	1 292,0	4 000,0	5 292,0	2 116,9	7 408,9	2	6	7	15	2	9	14		
República Unida de Tanzania ^c	15 118,6	20 000,0	35 118,6	3 322,6	38 441,2	13	24	29	66	2	14	21		
Rwanda	5 365,0	7 160,1	12 525,1	2 167,2	14 692,3	8	15	27	50	4	4	10		
Somalia	9 266,0	23 056,5	32 322,5	3 366,7	35 689,2	15	8	41	64	3	8	17		
Sudáfrica	1 783,0	3 949,6	5 732,6	1 917,7	7 650,3	7	4	10	21	3	5	9		
Swazilandia	1 312,0	548,2	1 860,2	872,1	2 732,3	1	4	4	9	2	1	5		
Uganda	10 379,0	29 365,4	39 744,4	2 799,4	42 543,8	10	15	39	64	4	10	15		
Zambia ^c	7 116,8	12 000,0	19 116,8	1 964,8	21 081,6	9	10	26	45	4	10	15		
Zimbabwe	3 739,0	10 000,0	13 739,0	1 519,5	15 258,5	2	12	19	33	2	8	13		
Costo central	0,0	0,0	0,0	25,9	25,9	0	0	0	0	0	0	0		
Subtotal para 2002-2003	155 595,2	238 652,6	394 247,8	57 351,1	451 598,9	147	218	454	819	102	48	210	360	1 179
Región de las Américas y el Caribe														
Oficina regional	800,0	3 000,0	3 800,0	8 962,9	12 762,9	2	0	0	2	19	4	16	39	41
Argentina ^c	1 548,3	3 040,2	4 588,5	1 427,2	6 015,7	1	0	2	3	1	1	4	6	9
Barbados														
(Programas del Caribe oriental) ^c	3 004,7	1 156,4	4 161,0	2 404,2	6 565,2	2	4	5	11	1	3	6	10	21
Belize	1 204,0	144,4	1 348,4	527,5	1 875,9	0	1	3	4	1	0	2	3	7
Bolivia ^c	2 331,3	12 353,8	14 685,1	2 485,9	17 171,0	4	7	18	29	4	2	8	14	43
Brasil ^c	3 075,2	20 000,0	23 075,2	1 954,0	25 029,2	5	18	28	51	3	3	8	14	65
Chile ^c	1 132,3	476,8	1 609,1	1 351,8	2 960,9	0	0	0	0	2	0	4	6	6

Países de la región	Presupuesto por programas				Puestos				Presupuesto de apoyo				Total general		
	Recursos ordinarios ^a	Otros recursos ^b	Total de recursos	Presupuesto de apoyo	Personal internacional del cuadro orgánico		Funcionarios nacionales del cuadro orgánico		Personal internacional del cuadro orgánico		Funcionarios nacionales del cuadro orgánico				
					Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico					
Colombia ^c	2 348,5	5 038,6	7 387,1	1 814,9	9 202,0	1	5	11	17	2	3	3	7	12	29
Costa Rica ^c	1 242,0	407,5	1 649,5	526,2	2 175,7	0	3	3	0	1	0	0	2	3	9
Cuba ^c	1 322,3	1 111,0	2 433,3	868,4	3 301,7	0	1	3	4	2	2	2	3	7	11
Ecuador ^c	1 878,2	4 717,9	6 596,1	1 619,1	8 215,2	2	8	13	23	2	2	2	7	11	34
El Salvador	1 367,0	3 716,4	5 083,4	1 144,1	6 227,5	1	3	6	10	1	1	1	3	5	15
Guatemala	1 855,0	7 783,6	9 638,6	2 229,9	11 868,5	1	8	8	17	2	3	3	5	10	27
Guyana	1 298,0	350,2	1 648,2	736,5	2 384,7	0	2	5	7	1	1	1	2	4	11
Haití	3 943,0	3 447,1	7 390,1	2 070,9	9 461,0	5	4	8	17	3	2	2	8	13	30
Honduras ^c	1 732,0	7 448,1	9 180,0	1 233,8	10 413,8	0	6	8	14	2	2	2	6	10	24
Jamaica ^c	1 237,4	1 146,9	2 384,3	1 021,0	3 405,3	1	2	4	7	1	2	2	4	7	14
México ^c	1 735,5	3 500,0	5 235,5	2 517,7	7 753,2	3	1	4	8	3	0	0	8	11	19
Nicaragua	1 803,0	10 786,3	12 589,3	1 937,8	14 527,1	2	4	12	18	2	3	3	5	10	28
Panamá ^c	1 207,5	584,6	1 792,0	384,5	2 176,5	0	2	2	4	1	0	0	1	2	6
Paraguay ^c	1 391,2	820,0	2 211,2	885,6	3 096,8	0	2	5	7	2	2	1	3	6	13
Perú ^c	1 934,7	6 818,1	8 752,8	2 601,9	11 354,7	1	6	8	15	2	3	3	7	12	27
República Dominicana ^c	1 535,9	1 679,7	3 215,6	1 345,1	4 560,7	1	1	4	6	1	2	2	4	7	13
Uruguay ^c	1 284,5	125,4	1 409,9	612,1	2 022,0	1	1	0	2	1	0	0	2	3	5
Venezuela ^c	1 379,5	3 538,9	4 918,5	813,9	5 732,4	0	2	2	4	1	1	1	2	4	8
Programa subregional	0,0	276,5	276,5	0,0	276,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo central	0,0	0,0	0,0	284,0	284,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal para 2002-2003	43 590,7	103 468,4	147 059,0	43 760,9	190 819,9	33	91	162	286	61	41	127	229	515	
Región de Asia oriental y el Pacífico															
Oficina regional	800,0	3 000,0	3 800,0	7 461,9	11 261,9	2	1	2	5	15	3	33	51	56	
Camboya	5 265,0	17 177,2	22 442,2	2 948,2	25 390,4	11	16	32	59	5	1	8	14	73	
China ^c	22 048,5	11 195,8	33 244,3	3 999,1	37 243,4	11	0	0	11	6	0	0	6	17	
Filipinas ^c	4 860,4	8 293,2	13 153,6	1 936,7	15 090,3	1	17	12	30	2	3	15	20	50	
Indonesia ^c	11 767,8	23 579,6	35 347,4	2 565,2	37 912,6	14	26	31	71	4	2	13	19	90	
Malasia ^c	957,7	0,0	957,7	288,5	1 246,2	0	0	2	2	1	0	1	2	4	
Mongolia	1 738,0	1 046,7	2 784,7	1 097,5	3 882,2	2	3	4	9	2	1	5	8	17	
Myanmar	11 649,0	9 775,3	21 424,3	2 450,3	23 874,6	7	18	21	46	4	3	12	19	65	
Países insulares del Pacífico	4 000,0	1 243,5	5 243,5	1 214,4	6 457,9	2	2	3	7	2	1	6	9	16	
Papua Nueva Guinea	2 123,0	185,9	2 308,9	1 371,7	3 680,6	2	2	2	6	3	0	6	9	15	

Países de la región	Presupuesto por programas			Puestos					Total general			
	Recursos ordinarios ^a	Otros recursos ^b	Total de recursos	Presupuesto por programas		Presupuesto de apoyo						
				Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales/Otros		Total		
República Democrática Popular Lao	3 046,0	3 946,0	6 992,0	4	14	12	30	4	2	10	16	46
República Popular Democrática de Corea	2 033,0	8 957,0	10 990,0	5	0	0	5	3	0	2	5	10
Tailandia ^c	1 947,0	4 664,4	6 611,4	2	5	7	14	2	1	4	7	21
Timor Oriental	1 521,0	8 153,1	9 674,1	7	1	4	12	3	0	5	8	20
Viet Nam	7 209,0	12 000,0	19 209,0	11	22	19	52	4	2	12	18	70
Subtotal para 2002-2003	80 965,3	113 217,5	194 182,8	81	127	151	359	60	19	132	211	570
Región de Asia meridional												
Oficina regional	800,0	8 000,0	8 800,0	5	0	1	6	11	6	21	38	44
Afganistán	19 006,0	12 000,0	31 006,0	14	18	46	78	3	3	9	15	93
Bangladesh ^{c, d}	19 668,2	49 741,8	69 409,9	13	44	59	116	6	8	23	37	153
Bhután	1 756,0	2 196,6	3 952,6	1	3	10	14	3	1	6	10	24
India ^e	64 458,1	89 116,7	153 574,8	24	83	140	247	7	9	55	71	318
Maldivas	1 234,0	40,5	1 274,5	0	2	1	3	1	0	4	5	8
Nepal	8 637,0	12 050,0	20 687,0	5	34	38	77	5	1	15	21	98
Pakistán ^e	26 142,7	18 714,7	44 857,4	8	27	66	101	5	2	21	28	129
Sri Lanka ^e	1 571,4	7 312,9	8 884,2	3	10	14	27	3	1	14	18	45
Subtotal para 2002-2003	143 273,3	199 173,2	342 446,5	73	221	375	669	44	31	168	243	912
Oriente Medio y África del norte												
Oficina regional ^f	881,1	1 700,0	2 581,1	1	0	5	6	16	6	27	49	55
Arabia Saudita (oficina en la zona del Golfo) ^e	134,6	0,0	134,6	0	0	0	0	1	0	4	5	5
Argelia ^e	2 269,4	629,9	2 899,3	0	6	6	12	2	1	5	8	20
Djibouti	1 387,0	357,6	1 744,6	0	2	6	8	3	0	1	4	12
Egipto ^e	4 873,0	5 842,8	10 715,8	2	9	10	21	4	1	10	15	36
Irán (República Islámica del) ^e	3 432,8	487,9	3 920,7	1	6	6	13	1	2	5	8	21
Iraq ^d	3 669,0	157 588,5	161 257,5	3	8	14	25	2	2	5	9	34
Jordania ^e	1 493,6	467,7	1 961,3	1	4	6	11	1	1	2	4	15
Niños y mujeres palestinos en Jordania	400,0	0,0	400,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Libano ^e	1 364,6	1 023,1	2 387,7	0	3	5	8	2	1	6	9	17

Países de la región	Presupuesto por programas										Puestos									
	Recursos ordinarios ^a					Presupuesto por programas					Presupuesto por programas					Presupuesto de apoyo				
	Recursos ordinarios ^a	Otros recursos ^b	Total de recursos	Presupuesto de apoyo	Total general	Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales/Otros	Total	Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales/Otros	Total	Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales/Otros	Total			
Niños y mujeres palestinos en el Líbano	700,0	376,0	1 076,0	0,0	1 076,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Marruecos ^c	3 058,2	680,2	3 738,4	1 512,7	5 251,1	1	3	10	14	2	2	2	2	2	2	5	9			
Omán ^c	934,5	14,4	948,8	1 296,6	2 245,4	1	0	4	5	2	1	4	7	12	12	12	12			
República Árabe Siria ^c	1 956,8	128,8	2 085,6	886,5	2 972,1	1	2	5	8	1	2	5	8	16	16	16	16			
Niños y mujeres palestinos en la República Árabe Siria	400,0	124,7	524,7	0,0	524,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Sudán	9 470,0	23 139,4	32 609,4	3 302,5	35 911,9	8	18	39	65	3	3	11	17	82	82	82	82			
Operación Supervivencia en el Sudán	0,0	45 702,1	45 702,1	1 594,0	47 296,1	22	9	36	67	0	0	0	0	67	67	67	67			
Niños y mujeres palestinos en el Territorio Palestino	1 700,0	2 448,8	4 148,8	1 343,8	5 492,6	1	4	6	11	2	1	4	7	18	18	18	18			
Túnez ^c	1 401,5	596,3	1 997,8	967,6	2 965,4	1	2	6	9	1	3	4	8	17	17	17	17			
Yemen ^d	6 962,0	17 009,6	23 971,6	1 881,5	25 853,1	4	15	25	44	3	2	8	13	57	57	57	57			
Costo central	0,0	0,0	0,0	600,0	600,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Subtotal para 2002-2003	46 488,0	258 317,7	304 805,7	32 541,1	337 346,8	47	91	189	327	46	28	106	180	507	507	507	507			
Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados del Báltico																				
Oficina regional (incluye la programación multinacional)	7 800,0	6 792,6	14 592,6	7 450,1	22 042,7	4	0	1	5	13	0	7	20	25	25	25	25			
Albania	1 333,0	11 066,6	12 399,6	870,8	13 270,4	4	5	3	12	1	1	4	6	18	18	18	18			
Armenia	1 351,0	794,0	2 145,0	559,9	2 704,9	1	5	5	11	1	2	4	7	18	18	18	18			
Oficina de zona de las repúblicas del Asia central y Kazajstán	1 809,0	469,1	2 278,1	2 066,2	4 344,3	6	2	7	15	4	0	8	12	27	27	27	27			
Azerbaiyán	1 768,0	1 328,8	3 096,8	994,9	4 091,7	1	4	5	10	2	1	3	6	16	16	16	16			
Belarús ^e	0,0	407,6	407,6	214,8	622,4	0	3	2	5	0	1	1	2	7	7	7	7			

Países de la región	Presupuesto por programas				Puestos				Presupuesto de apoyo					
	Recursos ordinarios ^a		Otros recursos ^b		Total de recursos		Presupuesto de apoyo		Personal internacional del cuadro orgánico		Funcionarios nacionales del cuadro orgánico		Cuadro de servicios generales/Otros	
	Recursos ordinarios ^a	Otros recursos ^b	Total de recursos	Presupuesto de apoyo	Total general	Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Total	Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Total	Cuadro de servicios generales/Otros	Total	Total general
Bosnia y Herzegovina	1 254,0	8 473,4	9 727,4	1 531,9	11 259,3	3	5	9	17	1	1	5	7	24
Croacia ^c	229,8	1 659,0	1 888,8	0,0	1 888,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ex República Yugoslava de Macedonia ^c	1 227,5	11 010,4	12 237,9	716,9	12 954,8	2	1	4	7	1	1	3	5	12
Federación de Rusia ^e	0,0	522,2	522,2	1 170,1	1 692,3	2	4	1	7	2	1	3	6	13
Georgia (y oficina de zona del Cáucaso)	1 321,0	1 787,6	3 108,6	1 118,1	4 226,7	1	4	4	9	2	1	4	7	16
Kirguistán	1 844,0	231,5	2 075,5	560,0	2 635,5	0	1	3	4	1	1	2	4	8
República de Moldova	1 426,0	1 461,5	2 887,5	498,1	3 385,6	1	3	3	7	1	1	3	5	12
República Federativa de Yugoslavia (y oficina de zona) ^c	672,1	28 000,0	28 672,1	1 389,0	30 061,1	10	6	6	22	4	0	4	8	30
Rumania	1 429,0	1 748,7	3 177,7	711,1	3 888,8	1	4	3	8	1	1	5	7	15
Tayikistán	2 494,0	1 818,3	4 312,3	650,4	4 962,7	1	1	4	6	1	2	2	5	11
Turkmenistán	1 816,0	550,6	2 366,6	538,7	2 905,3	0	1	3	4	1	1	2	4	8
Turquía	1 818,0	13 189,0	15 007,0	1 269,5	16 276,5	0	3	4	7	3	0	4	7	14
Ucrania ^e	0,0	103,8	103,8	493,7	597,5	0	3	3	6	1	2	0	3	9
Uzbekistán	3 682,0	1 230,3	4 912,3	585,6	5 497,9	0	1	3	4	1	2	2	5	9
Subtotal para 2002-2003	33 274,4	92 644,8	125 919,2	23 389,8	149 309,0	37	56	73	166	41	19	66	126	292
Programación multinacional														
Programación multinacional ^f	12 670,0	25 000,0	37 670,0	0,0	37 670,0	28	0	0	28	0	0	0	0	28
Centro de Investigación Innocenti (Florencia) ^g	0,0	5 742,8	5 742,8	378,6	6 121,4	7	0	11	18	0	0	0	0	18
Subtotal para 2002-2003	12 670,0	30 742,8	43 412,8	378,6	43 791,4	35	0	11	46	0	0	0	0	46

Países de la región	Presupuesto por programas				Puestos				Total general					
	Recursos ordinarios ^a		Presupuesto de apoyo		Personal internacional del cuadro del cuadro orgánico		Personal Funcionarios nacionales del cuadro del cuadro orgánico							
	Otros recursos ^b	Total de recursos	Total de presupuesto de apoyo	Total general	Personal internacional del cuadro del cuadro orgánico	Personal Funcionarios nacionales del cuadro del cuadro orgánico	Otros	Total						
Apoyo central a los programas														
Oficinas exteriores y oficinas regionales	0,0	0,0	16 547,3	16 547,3	0	0	0	0	0					
Sede ^c	0,0	0,0	77 084,3	77 084,3	0	0	0	0	0					
Subtotal para 2002-2003	0,0	0,0	93 631,6	93 631,6	0	0	0	0	0					
Gestión y administración	0,0	0,0	193 052,7	193 052,7	0	0	0	278	1 264 543					
Ingresos presupuestarios														
Oficinas exteriores y regionales	0,0	0,0	-5 000,0	-5 000,0	0	0	0	0	0					
Apoyo a los programas en la sede	0,0	0,0	-8 500,0	-8 500,0	0	0	0	0	0					
Gestión y administración	0,0	0,0	-9 300,0	-9 300,0	0	0	0	0	0					
Subtotal	0,0	0,0	-22 800,0	-22 800,0	0	0	0	0	0					
Total, programación y apoyo a los programas														
Oficinas exteriores y regionales	674 207,9	1 138 611,5	1 812 819,4	290 653,4	2 103 472,8	518	1 031	1 824	3 373	452	242	1 036	1 730	5 103
Sede	12 670,0	30 742,8	43 412,8	68 962,9	112 375,7	35	0	11	46	129	0	121	250	296
Programas sin asignación ^d	-16 877,9	389 645,7	372 767,8	0,0	372 767,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total, programación y apoyo a los programas	670 000,0	1 559 000,0	2 229 000,0	359 616,3	2 588 616,3	553	1 031	1 835	3 419	581	242	1 157	1 980	5 399
Gestión y administración	0,0	0,0	0,0	183 752,7	183 752,7	0	0	0	0	278	1	264	543	543

Países de la región	Presupuesto por programas				Puestos				Total general
	Recursos ordinarios ^a	Otros recursos ^b	Total de recursos	Presupuesto de apoyo	Presupuesto por programas		Presupuesto de apoyo		
					Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	Personal internacional del cuadro orgánico	Funcionarios nacionales del cuadro orgánico	
					Cuadro de servicios generales/Otros	Cuadro de servicios generales/Otros	Cuadro de servicios generales/Otros		
Otros recursos:									
puestos de apoyo									
Relacionados con reembolsos por servicios	0,0	0,0	0,0	0,0	4	29	0	0	51
Relacionados con programas	0,0	0,0	0,0	0,0	0	2	0	0	11
Total general para 2002-2003	670 000,0	1 559 000,0	2 229 000,0	543 369,0^c	580	1 035	859	243	6 004

^a Los recursos ordinarios reflejan los niveles de planificación estimados y los ingresos estimados por concepto de venta de tarjetas de felicitación.

^b Las estimaciones de otros recursos se extrapolan basándose en los gastos estimados de 1999-2000 e indicadores recientes. En las estimaciones se incluyen los fondos fiduciarios.

^c El presupuesto por programas para los recursos ordinarios incluye los ingresos por concepto de ventas de tarjetas.

^d El proyecto de presupuesto para otros recursos incluye los fondos fiduciarios.

^e Incluido en el programa multinacional *supra*.

^f En este cuadro, el total del apoyo a los programas en la sede no incluye el presupuesto de apoyo al Centro de Investigaciones Inocenti.

^g Incluye una propuesta presupuestaria de apoyo en cifras netas con cargo a los recursos ordinarios por valor de 477,9 millones de dólares y una suma de 65,5 millones de dólares sufragada con cargo a fondos recuperados (véase el cuadro 1).

Anexo IV

Ingresos y gastos de la división del sector privado

Plan para 2001 revisado y plan para 2002-2003

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Revisión 2001</i>	<i>Plan 2002</i>	<i>Plan 2003</i>
Ingresos presupuestados			
Ingresos brutos por concepto de venta de productos	123,5	130,0	133,0
<i>Substraer:</i> Retenciones de los comités nacionales	27,2	28,6	29,3
Ingresos netos	96,3	101,4	103,7
<i>Añadir:</i> Otros ingresos netos	6,8	7,0	7,0
Ingresos netos por venta de productos	103,1	108,4	110,7
Recaudación de fondos en el sector privado - recursos ordinarios	160,0	172,0	182,0
Total de ingresos netos - recursos ordinarios	263,1	280,4	292,7
Gastos presupuestados			
Comisiones: oficinas exteriores	1,5	1,6	1,7
Costo de los bienes entregados	29,5	30,0	30,0
Gastos de comercialización	18,4	21,0	20,1
Servicios de apoyo	18,1	18,0	17,0
Recaudación de fondos y programas de desarrollo del mercado	13,6	14,8	13,9
Total de gastos consolidado	81,1	85,4	82,7
Ajustes por fluctuaciones monetarias	(12,0)		
Ingresos netos consolidados: recursos ordinarios	170,0	195,0	210,0
<i>Añadir:</i> Otros recursos: recaudación de fondos en el sector privado	140,0	140,0	140,0
Ingresos netos consolidados: recursos ordinarios y de otra clase para la División del sector privado	310,0	335,0	350,0
Otras contribuciones del sector privado	60,0	60,0	60,0
Total de los ingresos estimados del sector privado	370,0	395,0	410,0

Anexo V

Cambios en los puestos del cuadro orgánico del presupuesto de apoyo durante el bienio 2000-2001

Puestos creados

<i>Oficina</i>	<i>Categoría</i>	<i>Título</i>
Conversión entre puestos del cuadro orgánico nacionales e internacionales		
Indonesia	P-3	Oficial de Recursos Humanos
Fiji	P-3	Oficial de Operaciones
Sri Lanka	P-3	Oficial de Operaciones
Oficina regional para el Oriente Medio y África del norte	P-3	Oficial de Operaciones
Oficina regional para el Oriente Medio y África del norte	ON-B	Oficial Administrativo Auxiliar y de Recursos Humanos
Bolivia	P-3	Oficial de Comunicaciones
Bolivia	P-4	Oficial de Operaciones
Brasil	P-4	Oficial de Operaciones
Oficina regional para las Américas y el Caribe	P-3	Oficial de Programas
Oficina regional para las Américas y el Caribe	P-2	Oficial Auxiliar de Recursos Humanos
Oficina regional para las Américas y el Caribe	P-2	Oficial Auxiliar de Operaciones
Paraguay	P-3	Oficial de Programas
Japón	P-3	Oficial de Operaciones
Viet Nam	ON-C	Oficial de Tecnología de la Información
Compensados por la eliminación de puestos de categoría superior del cuadro de servicios generales		
Mauricio	ON-B	Oficial Auxiliar de Operaciones
Bangladesh	ON-A	Oficial Auxiliar de Recursos Humanos
Oficina Regional para el Oriente Medio y África del norte	ON-B	Oficial Auxiliar de Operaciones
Guatemala	ON-A	Oficial Auxiliar de Tecnología de la Información

<i>Oficina</i>	<i>Categoría</i>	<i>Título</i>
Compensados por otro puesto del cuadro orgánico		
Gabón	P-5	Representante de Zona
Oficina regional para las Américas y el Caribe	P-3	Oficial de Comunicaciones
Viet Nam	P-4	Oficial de Comunicaciones
Otros puestos nuevos		
Oficina regional para las Américas y el Caribe	P-2	Oficial Auxiliar de Programas
Guyana	ON-B	Oficial Auxiliar de Operaciones
Suriname	ON-A	Oficial Auxiliar de Contabilidad y Finanzas
Haití	ON-B	Oficial Auxiliar Administrativo y de Personal

Puestos eliminados

<i>Oficina</i>	<i>Categoría</i>	<i>Título</i>
Conversión entre puestos del cuadro orgánico nacionales e internacionales		
Indonesia	ON-C	Oficial de Personal
Viet Nam	P-3	Oficial de Tecnología y de Información
Fiji	ON-C	Oficial de Operaciones
Sri Lanka	ON-C	Oficial de Operaciones
Oficina regional para el Oriente Medio y África del norte	ON-C	Oficial de Operaciones
Jordania	ON-C	Oficial de Operaciones
Bolivia	ON-C	Oficial de Información y Comunicaciones
Bolivia	ON-D	Oficial de Operaciones
Brasil	ON-D	Oficial de Operaciones
Colombia	ON-A	Oficial Auxiliar de Finanzas
Oficina regional para las Américas y el Caribe	ON-C	Oficial Administrativo
Oficina regional para las Américas y el Caribe	ON-C	Oficial de Planificación
Paraguay	ON-C	Oficial de Programas
Tokio	ON-C	Oficial de Operaciones

<i>Oficina</i>	<i>Categoría</i>	<i>Título</i>
Compensados por otros puestos del cuadro orgánico		
Santo Tomé y Príncipe	P-4	Representante Auxiliar
Viet Nam	P-2	Oficial Auxiliar de Finanzas
Panamá	ON-B	Oficial Auxiliar Administrativo y de Contabilidad
Otros puestos eliminados		
Indonesia	ON-A	Oficial Administrativo Auxiliar
República Popular Democrática de Corea	ON-B	Oficial Administrativo Auxiliar
República Popular Democrática de Corea	ON-A	Oficial Auxiliar de Tecnología de la Información
Uganda	ON-B	Oficial Administrativo Auxiliar de Personal

Resumen

	<i>Puestos internacionales</i>	<i>Puestos nacionales</i>	<i>Total</i>
Nuevos puestos del cuadro orgánico	16	9	25
Puestos del cuadro orgánico eliminados	-3	-18	-21
Diferencia neta	13	-9	4